

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 02 de 2023

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 29 de noviembre de 2023.

HORA: 8:00am – 10:55am

LUGAR: Sesión Virtual – Microsoft Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Paola Silva Vásquez	Subdirección Técnica de Desarrollo Organizacional y Empleo Público	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		Política: Gestión Estratégica del Talento Humano
John Freedy Molano Díaz	Director Distrital de Desarrollo Institucional	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Políticas: Integridad Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción Control Interno Gestión del Conocimiento y la Innovación Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
Jhon Manuel Parra Mora	Director Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo	Secretaría Distrital de Planeación	X		Políticas: Planeación Institucional Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.
Yesid Parra Vera	Director Distrital de Presupuesto	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Política:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
					Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
Iván Mauricio Duran Pabón	Alto Consejero Distrital de TIC	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Políticas: Gobierno Digital Seguridad Digital
Andrés Felipe Cortes Restrepo	Director Distrital de Política Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	X		Políticas: Defensa Jurídica Mejora Normativa Compras y Contratación Pública
Diana Marcela Velasco Rincón	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Políticas: Servicio al Ciudadano Racionalización de Trámites
Martha Liliana Soto Iguarán	Subsecretaria de Gestión Institucional	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Política: Participación Ciudadana en la Gestión Pública
Pablo César Pacheco Rodríguez	Secretario General	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	X		Política: Participación Ciudadana en la Gestión Pública
Álvaro Arias Cruz	Director Distrital de Archivo de Bogotá	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Política: Gestión Documental
Juan David Vinasco Idárraga	Subsecretario de Información	Secretaría Distrital de Planeación	X		Política: Gestión de la Información Estadística
Julio Cesar Pulido Puerto	Subsecretario General	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Componente: Gestión Ambiental
Patricia Rincón Mazo	Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Presidente de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Alexandra Arévalo Cuervo	Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Juan Carlos Bolívar López	Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial	Secretaría Distrital de Salud		X	Artículo 5 del Acuerdo 01 de 2020
Sandra Catalina Campos Romero	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de la Mujer		X	Artículo 5 del Acuerdo 01 de 2020
Diego Andrés Sánchez Ruíz	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Educación		X	Artículo 5 del Acuerdo 01 de 2020

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Elvira Liliana Hernández Libreros	Profesional	Secretaría Jurídica Distrital	X		Invitado
Viviana Rocío Bejarano Camargo	Contratista	Secretaría General Alcaldía Mayor De Bogotá	X		Invitado
Caterin Carreño Olmos	Profesional	Secretaría General Alcaldía Mayor De Bogotá	X		Invitado
Jarol Hernández	Profesional	Secretaría General Alcaldía Mayor De Bogotá	X		Invitado
María Alejandra Reinoso	Contratista	Secretaría Jurídica Distrital	X		Invitado
Ivonne Andrea López Rincón	Contratista	Secretaría Distrital De Ambiente	X		Invitado
Liliana Pulido Medina	Profesional	Secretaría Distrital De Planeación	X		Invitado
Valeria Ruiz Fajardo	Contratista	Secretaría Jurídica Distrital	X		Invitado
Carmen Yolanda Sánchez Gallego	Profesional	Secretaría De Educación Del Distrito	X		Invitado
Claudia González Alfonso	Asesor	Secretaría Distrital De Hacienda	X		Invitado
Milton Eduardo Virviescas Moreno	Profesional	Secretaría General Alcaldía Mayor De Bogotá	X		Invitado
Juan Carlos Parada	Asesor	Secretaría General Alcaldía Mayor De Bogotá	X		Invitado
Giovanny González Prieto	Profesional	Secretaría Distrital De Planeación	X		Invitado

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Juan Carlos Quintero Vélez	Contratista	Secretaría Distrital De Ambiente	X		Invitado
Juan David Ramírez Piñeros	Contratista	Secretaría Distrital De Ambiente	X		Invitado
Mónica Castro	Profesional	Secretaría General Alcaldía Mayor De Bogotá	X		Invitado
María del Carmen Pérez Pérez	Directivo	Secretaría Distrital De Ambiente	X		Invitado
Marysol Vargas Fernández	Contratista	Departamento Administrativo Del Servicio Civil	X		Invitado
Aleyda Avellaneda Mesa	Profesional	Secretaría Distrital De Ambiente	X		Invitado
Carlos Fernando Gaitán Cárdenas	Contratista	Secretaría Distrital De Ambiente	X		Invitado

CITACIÓN:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 11° “Sesiones virtuales” del Acuerdo 001 de 2020, la Presidenta y Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño, convocaron a la segunda sesión de carácter ordinario de la vigencia 2023, mediante correo electrónico del 08 de noviembre de 2023.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Apertura
3. Seguimiento a compromisos
4. Presentación resultados FURAG vigencia 2022
5. Presentación resultados Índice de Gestión Pública Distrital IGPD
6. Logros y retos de las políticas de gestión y desempeño
7. Varios

DESARROLLO:**1. Verificación del quórum.**

Siendo las 8:00 am., la doctora Patricia Rincón Mazo en calidad de Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, presidenta de esta instancia y Alexandra Arévalo Cuervo, Secretaria Técnica, dan apertura a la segunda sesión virtual ordinaria de la vigencia 2023, dando la bienvenida y agradecimientos a todos los asistentes. Seguidamente, se realizó la verificación del quórum y se presentó el orden del día.

Se confirmó la asistencia de los once (11) miembros permanentes, por lo tanto, se determina que hay Quorum para la realización de la sesión.

En cuanto a la asistencia de los delegados de los invitados permanentes a la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño, se contó con la asistencia de Carmen Yolanda Sánchez Gallego, profesional de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Educación.

2. Apertura.

Una vez, verificado el Quorum necesario, la Dra. Patricia Rincón Mazo realiza la apertura de la segunda sesión de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño invitando a realizar la presentación a cada uno de los integrantes de la Comisión de manera ejecutiva y puntual.

3. Seguimiento compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Enviar el plan marco debidamente ajustado	Secretaría Técnica de la Comisión	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Fecha de compromiso: 07 de marzo de 2023 Estado: Cumplido
2	Publicar el plan marco en la página web de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretaría Técnica de la Comisión	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Fecha de compromiso: 24 de marzo de 2023 Estado: Cumplido
3	Enviar la presentación y el acta de la sesión	Secretaría Técnica de la Comisión	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Fecha de compromiso: 07 de marzo de 2023 Estado: Cumplido
4	Enviar cronograma para diligenciar el FURAG; Sujeto cronograma por parte del DAFP.	Secretaría Técnica de la Comisión	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Fecha de compromiso: 05 de junio de 2023 Estado: Cumplido

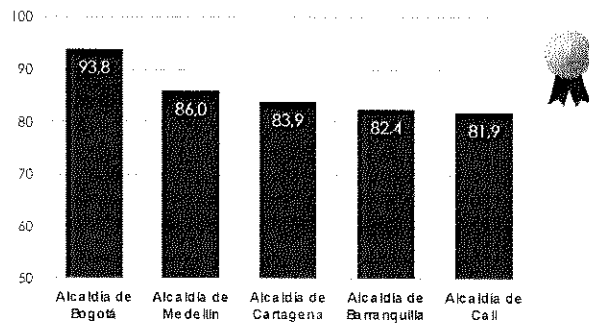
Se dio cumplimiento a los compromisos de la sesión anterior, de la siguiente manera:

- Enviar el plan marco debidamente ajustado. Se envió a través del correo electrónico el 07 de marzo de 2023 para su revisión y comentarios con plazo de remisión de comentarios el 14 de marzo de 2023.
- Publicar el plan marco en la página web de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Luego de surtida la etapa de revisión por parte de los integrantes líderes en política de gestión y desempeño, se publicó el plan marco en el espacio web de la instancia de coordinación como - Anexo 5 del Acta 01 de 2023 de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.
- Enviar la presentación y el acta de la sesión. Se envió a través del correo electrónico el 07 de marzo de 2023, el acta, la presentación, la grabación de la sesión. Posteriormente, de acuerdo con el plazo para realizar observaciones al acta, se publicó la versión final en la página web de la Secretaría General - Acta 01 de 2023 de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño, y anexos.
- Enviar cronograma para diligenciar el FURAG; Sujeto cronograma por parte del DAFP. Una vez conocida la fecha de apertura del formulario FURAG por parte de la Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, se envió a través de correo electrónico a líderes y enlaces de las políticas de gestión y desempeño el 05 de junio de 2023, la programación de las sesiones de acompañamiento para la optimización del reporte de la información dirigido a las entidades del distrito capital. El objetivo de las sesiones se enfocó en hacer visible los cambios en el formulario para cada una de las políticas evaluadas y el direccionamiento de las respuestas desde las acciones desarrolladas como líder de política a nivel distrital.

4. Presentación resultados FURAG vigencia 2022

La Dra. Alexandra Arévalo Cuervo realiza la presentación de los resultados FURAG vigencia 2022, dando a conocer que, por tercer año consecutivo, la Alcaldía Mayor de Bogotá obtuvo el puntaje más alto de IDI asignado a las alcaldías tipo "A" y "B" del país, con un IDI igual a 93.8 puntos, reconociendo el esfuerzo por parte de todas las Secretarías por mejorar la gerencia pública del distrito.

Ilustración 1. Índice de Desempeño Institucional de las Alcaldías “tipo A” para la vigencia 2022.

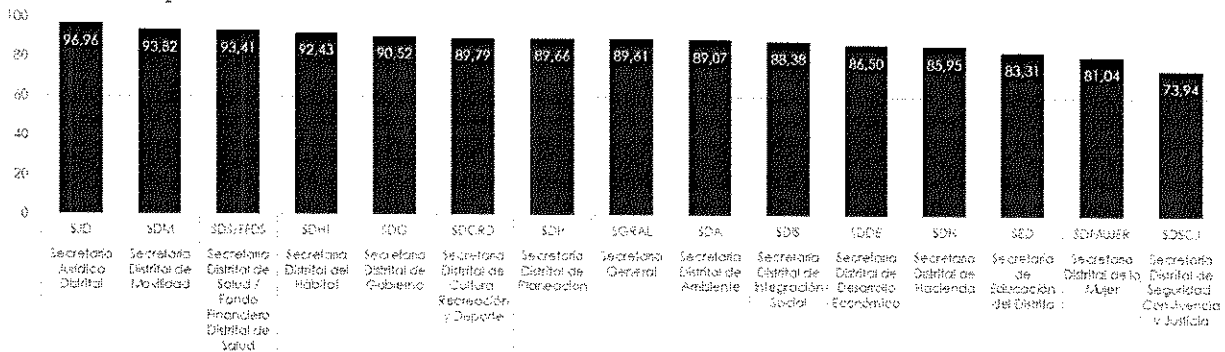


Fuente: Construcción propia de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional.

A continuación, se presentan los resultados del IDI por Secretarías, por dimensiones, por políticas de gestión y desempeño en la Alcaldía (hacen parte de la medición las 15 Secretarías cabeza de sector administrativo), por entidad y por Distrito Capital (consolidado de entidades y organismos distritales que hacen parte de la medición, incluyendo la Veeduría Distrital) y por sector administrativo.

El 93% de las Secretarías, es decir, 14 de las 15 entidades cabeza de sector, obtuvieron puntajes que están por encima de los 80 puntos en la medición del IDI, a excepción de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con un puntaje de 73.94 puntos. De este grupo se resaltan 5 Secretarías que están por encima de los 90 puntos: Secretaría Jurídica Distrital (96.96 puntos), Secretaría Distrital de Movilidad (93.82 puntos), Secretaría Distrital de Salud y Fondo Financiero Distrital de Salud (93.41 puntos), Secretaría Distrital del Hábitat (92.43 puntos) y la Secretaría Distrital de Gobierno (90.52 puntos).

Ilustración 2. IDI por Secretarías 2022



Fuente: Construcción propia de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional.

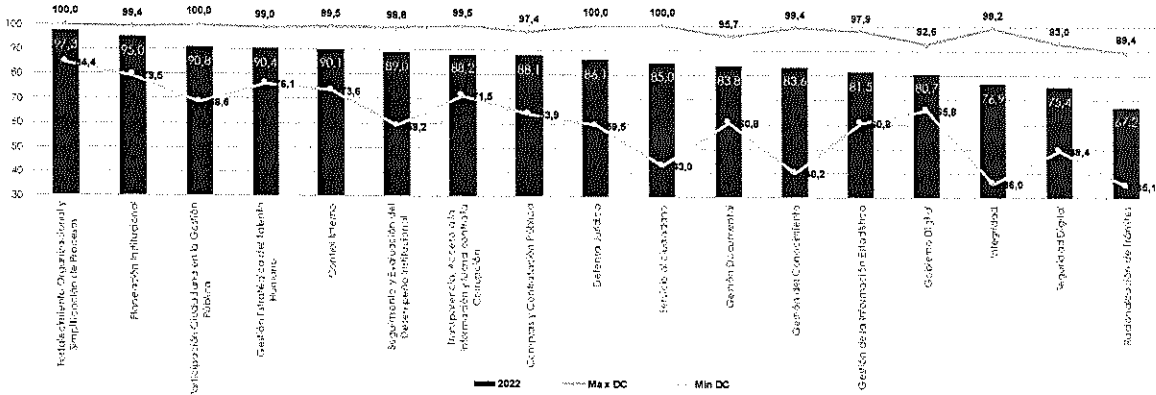
Con relación al IDI Distrital, se encuentra que, de las 17 políticas analizadas, 14 de ellas están por encima de los 80 puntos para un 82.35%; de estas políticas se resaltan: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (97.3 puntos), Planeación Institucional (95 puntos), Participación Ciudadana en la Gestión Pública (90.8 puntos), Gestión Estratégica del Talento Humano (90.4 puntos) y Control Interno (90.1 puntos). Adicionalmente, se requiere enfocar los esfuerzos en las políticas de Integridad (76.9 puntos), Seguridad Digital (75.4 puntos) y Racionalización de Trámites (67.2 puntos).

Para el caso de la política de integridad, existen dos subíndices: uno orientado a evaluar el cambio cultural en las entidades públicas por la implementación del código de integridad, y otro asociado a la gestión de adecuada de los conflictos de intereses existentes y la declaración oportuna de bienes y rentas y publicación de información.

Con respecto a la política de Seguridad Digital, las acciones necesarias para la mejora de la política están enfocadas en la implementación de instrumentos asociados al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. De acuerdo con los subíndices es necesario mejorar la asignación de recursos para el fortalecimiento de esta política.

Frente a la política de Racionalización de trámites se hace necesario el acompañamiento para la ejecución satisfactoria de las estrategias de racionalización y la unificación de los sistemas distritales y nacionales para la identificación de los trámites, toda vez que el FURAG se alimenta en varias de sus preguntas del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT),

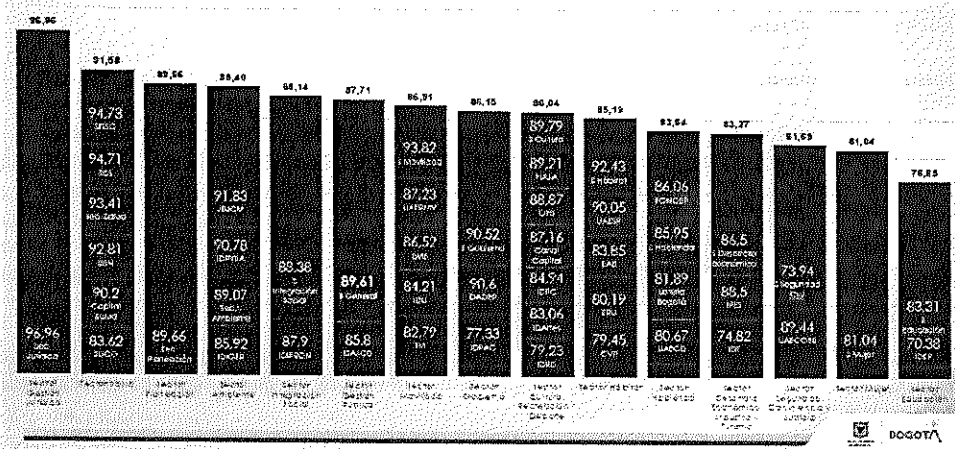
Ilustración 3. Índice por política promedio para el Distrito Capital para la vigencia 2022.



Fuente: Construcción propia de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional.

En la calificación del IDI a nivel sectorial se encuentra que Gestión Jurídica (96.96 puntos) y Salud (91.58 puntos) están por encima de los 90 puntos, doce (12) sectores están entre los 80 y 90 puntos y el sector Educación por debajo de los 80 puntos con una medición de 76.85 puntos.

Ilustración 4. Índice de Desempeño Institucional consolidado por promedio sectorial/entidades, vigencia 2022.



Fuente: Construcción propia de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional.

Teniendo en cuenta el mapa de calor de los índices promedio por política, consolidado por sector, se observa que las políticas de gestión desempeño que requieren mayor esfuerzo en las estrategias por sector administrativo son: Gestión del Conocimiento, Gobierno Digital, Gestión de la Información Estadística, Integridad, Seguridad Digital, y Racionalización de Trámites; con respecto a los sectores son: Hábitat, Movilidad, Cultura Recreación y Deporte, Desarrollo Económico, Industria y Turismo, Mujer, Hacienda, Seguridad Convivencia y Justicia, y Educación.

Ilustración 5. Mapa de calor de los índices promedio por política, consolidado por sector.

Sector	IDI	Políticas															
		Funcionamiento Organizacional y Simul de Procesos	Planeación Institucional	Gest. Estratégica del Talento Humano	Participación Ciudadana	Control Interno P	Seg. y Eval. del Desempeño Institucional	Transparencia	Defensa Jurídica	Servicio al ciudadano	Gestión Documental	Gestión del Conocimiento	Gobierno Digital	Gestión de la Info. Estadística	Integridad	Seguridad Digital	Racionalización de Trámites
Sector Gestión Jurídica	97,0	100,0	99,4	96,8	100,0	99,4	98,8	99,0	100,0	100,0	92,3	99,4	92,6	97,9	97,5	82,9	88,5
Sector Planeación	89,7	100,0	98,8	93,3	93,1	93,8	89,4	93,9	85,7	80,9	84,9	86,9	83,5	95,2	89,0	82,7	66,7
Sector Gestión Pública	87,7	99,1	95,9	94,8	87,3	92,5	87,5	87,1	89,3	82,6	86,9	91,6	82,5	80,5	77,5	72,2	70,7
Sector Salud	91,6	98,5	97,9	94,2	96,9	95,8	94,6	95,0	84,9	92,1	85,1	93,3	83,2	90,3	92,3	78,8	71,3
Sector Integración Social	88,1	100,0	97,0	93,2	96,0	90,9	89,1	87,1	88,1	93,0	90,2	91,4	81,6	81,4	86,4	73,3	64,6
Sector Ambiente	89,4	98,6	96,4	92,1	94,4	94,3	92,1	88,3	88,1	90,6	80,8	83,8	83,2	81,1	78,0	73,6	82,7
Sector Gobierno	86,2	97,3	92,5	93,3	85,8	91,3	85,7	89,6	81,7	75,4	79,4	89,0	83,1	76,3	79,0	73,8	76,3
Sector Hábitat	85,2	94,3	94,5	89,0	92,5	87,7	91,0	87,4	95,2	85,7	78,6	82,3	77,5	90,9	73,2	75,2	61,2
Sector Movilidad	86,9	98,1	96,0	93,8	89,0	92,2	88,6	90,5	84,2	79,9	82,5	82,4	79,9	87,3	80,1	78,1	65,7
Sector Cultura, Recreación Y Deporte	86,0	96,9	94,7	87,8	92,3	88,4	87,7	86,1	89,8	88,7	88,4	84,0	78,4	77,5	72,8	78,9	64,5
Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	83,3	95,5	95,1	86,6	89,9	86,1	88,0	89,5	77,0	84,9	74,1	85,4	77,0	73,9	76,9	61,0	58,8
Sector Mujer	81,0	92,7	92,4	83,8	93,4	79,0	86,5	82,5	88,1	89,4	90,0	61,8	78,4	77,1	62,7	54,7	39,3
Sector Hacienda	83,6	96,8	93,6	86,2	84,1	88,5	85,9	84,9	77,2	76,9	84,0	72,1	81,1	80,7	73,0	75,0	68,2
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	81,7	96,8	92,9	92,8	79,6	83,2	89,2	81,5	85,7	75,1	88,9	66,5	82,3	60,8	56,8	76,1	51,9
Sector Educación	76,8	93,2	85,6	82,6	77,8	79,9	71,1	76,9	85,7	70,8	76,8	74,4	75,4	66,9	63,4	75,4	65,4

Fuente: Construcción propia de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional.

En general, se resaltan los resultados obtenidos al ubicar la medición de las dimensiones por encima de los 90 puntos, siendo superior al promedio del desempeño institucional distrital (IDI promedio Distrital 86,5 puntos).

5. Presentación resultados Índice de Gestión Pública Distrital IGPD

La Dra. Alexandra Arévalo Cuervo, realiza la presentación de los resultados del Índice de Gestión Pública Distrital (IGPD) vigencia 2022, precisando que la frecuencia de medición del índice es anual y se realiza en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo del Concejo 772 de 2020 "Por el cual se crea el Índice de Gestión Pública en las entidades de la administración distrital y se dictan otras disposiciones". Este índice se aplica a 44 entidades distritales que hacen parte del ámbito de aplicación del MIPG y que cuentan con información de los tres (03) componentes que lo constituyen. Se excluyen cuatro (04) subredes de servicios de salud y Capital Salud, ya que no cuentan con información presupuestal ni de programación y seguimiento a la inversión.

La estructura del índice se da bajo tres componentes: (1) Gestión Institucional, (2) Ejecución Presupuestal y (3) Gestión de Resultados. Para reconocer la gestión de las entidades mejor calificadas, se fija un ranking de gestión pública distrital teniendo en cuenta los tres componentes.

- **Ejecución presupuestal**

Peso: 32%

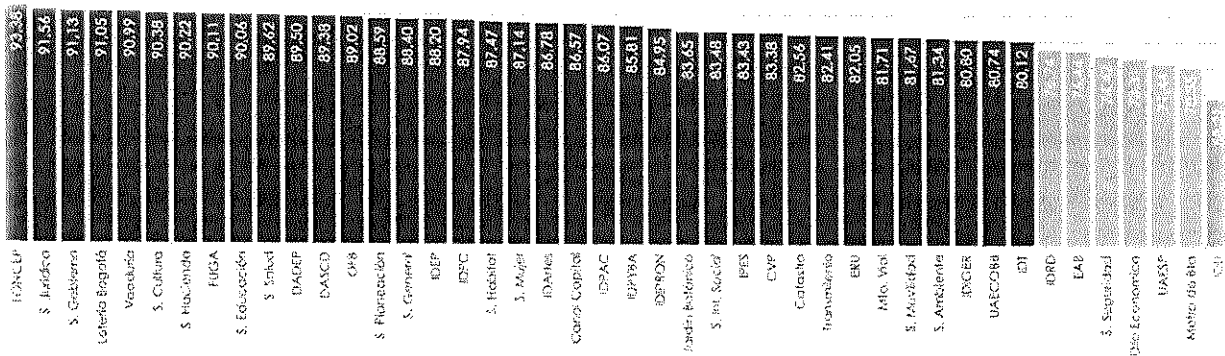
Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital. Ejecución y giros de los rubros de gastos de funcionamiento e inversión para las entidades, así como la ejecución de reservas presupuestales y el cumplimiento de los márgenes establecidos.

Variable: (1) Ejecución gastos de funcionamiento y de inversión, (2) Giros gastos de funcionamiento y de inversión, (3) Ejecución de Reservas presupuestales y (4) Cumplimiento de Reservas presupuestales.

En promedio, el Distrito Capital obtuvo una óptima gestión de los recursos, al ejecutar el 96,4% del presupuesto asignado para el rubro de inversión y el 95,4% de la asignación a gastos de funcionamiento. Los giros para los recursos de inversión alcanzaron un nivel distrital del 79,6% y para el caso de los gastos de funcionamiento alcanzaron un nivel del 95% de su asignación inicial.

La ejecución de los recursos en el distrito se realizó de manera uniforme durante la vigencia, al observarse que con corte al 30 de septiembre se logró una ejecución promedio del 76,91% y con un 96,4% al cierre de la vigencia.

Ilustración 6. Resultados Componente Ejecución Presupuestal



Fuente: Construcción propia de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional.

Gestión de Resultados

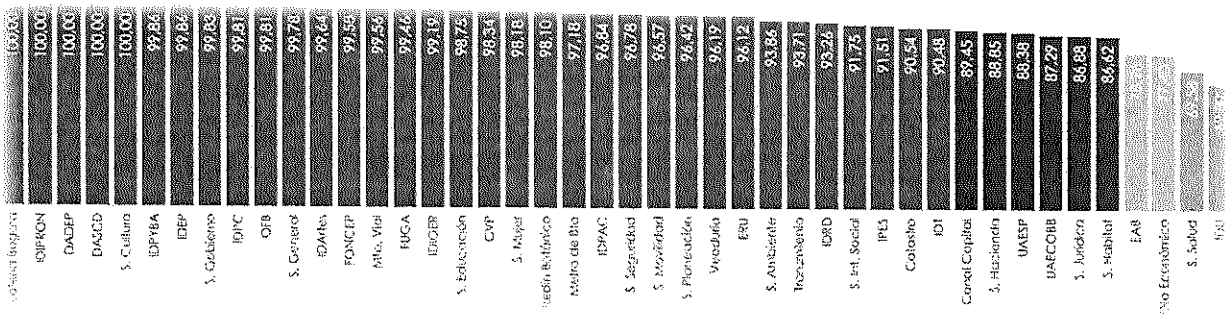
Peso: 40%

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Resultados de los sectores, las entidades, instituciones y organismos, teniendo en cuenta los bienes y servicios que son entregados por la Administración Distrital a la ciudadanía.

Variable: (1) Ejecución metas proyecto y (2) Grado de sobre ejecución.

Se resalta el cumplimiento general de las entidades distritales al lograr una puntuación media de este ítem del índice de 93.78 puntos, ubicando a la administración distrital en un rango alto del cumplimiento de los compromisos establecidos. Si bien hubo entidades que se ubicaron en los niveles medio y medio alto, en parte ello se debió al ajuste de la medición asociado a la sobre ejecución, con lo cual se reitera el cumplimiento con la entrega de los productos pactados.

Ilustración 7. Resultados Componente Gestión de Resultados



Fuente: Construcción propia de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional.

Desempeño Institucional

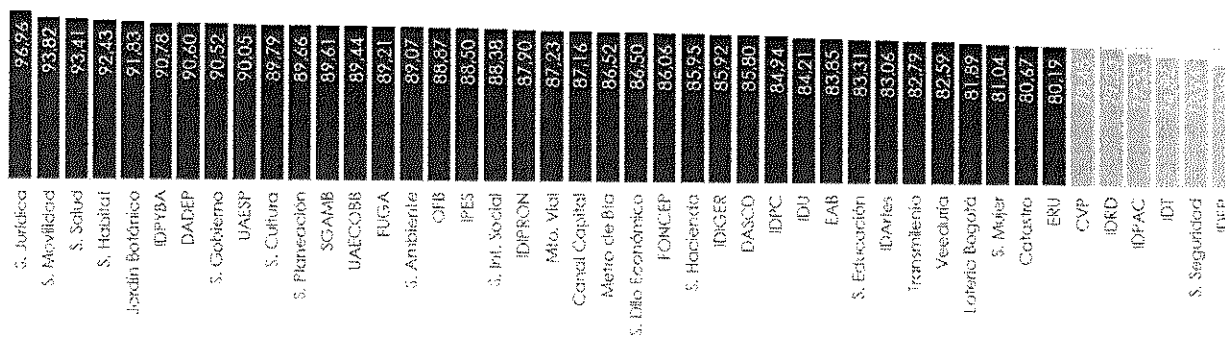
Peso: 28%

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública. Avance en la implementación de las políticas de gestión y desempeño - MIPG.

Variable: Índice de Desempeño Institucional

El Distrito Capital vuelve a ser referente nacional en la medición de Desempeño Institucional, al lograr una puntuación promedio de 86,5 puntos, sobrepasando en 5,1 puntos el IDI promedio nacional que fue 81,4 puntos para la vigencia 2022. Con esta puntuación, el 86% de las entidades analizadas se ubican en los rangos: alto y medio alto definidos para el índice.

Ilustración 8. Resultados Componente Gestión Institucional

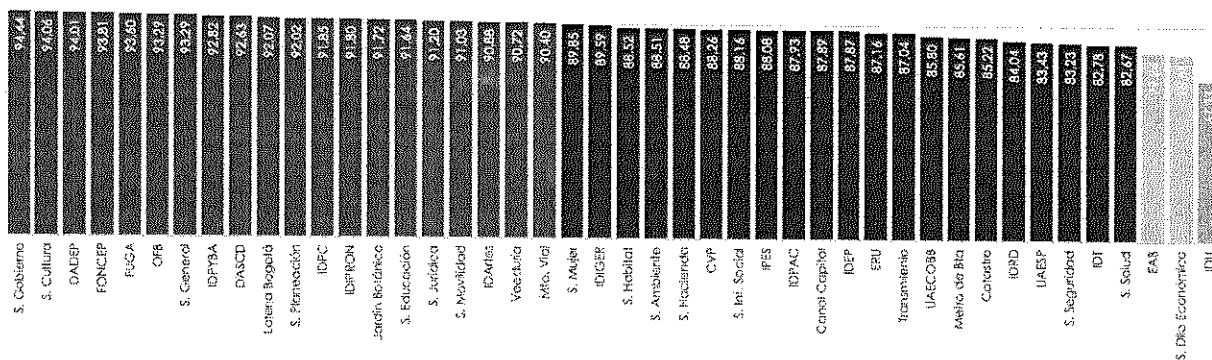


Fuente: Construcción propia de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional.

Ranking Índice

El promedio del Índice de Gestión Pública Distrital para la vigencia 2022 fue de 88,47 puntos. El primer lugar es de la Secretaría Distrital de Gobierno, seguido de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y en tercer lugar el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP.

Ilustración 9. Ranking Índice de Gestión Pública Distrital para la vigencia 2022



Fuente: Construcción propia de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional.

6. Logros y retos de las políticas de gestión y desempeño

A continuación, cada uno de los líderes de política de gestión y desempeño presentaron logros y retos de las políticas de gestión y desempeño dentro de los productos establecidos en el plan marco MIPG 2020 - 2024:

6.1. Política de Integridad

Productos Plan Marco 2020 - 2024	Logros	Retos
Senda de Integridad	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia para transformar la cultura organizacional, promueve el liderazgo de los equipos, la identidad en la defensa de los recursos públicos y el trabajo en red como práctica de colaboración en la gestión pública. 33.000 servidores activados 12.000 ciudadanos vinculados al desarrollo y evaluación de retos. 15 retos públicos planteados para el fortalecimiento de prácticas de transparencia, integridad, rendición de cuentas, gestión preventiva de conflictos de interés, dilemas éticos, acuerdos de comportamiento y lucha contra la corrupción. 100 experiencias de transparencia e integridad documentadas. Premio PIGEP- OEA Iniciativa de Innovación en la Gestión de Pública 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Sostenibilidad del trabajo colaborativo liderado por los gestores de integridad.
Herramientas de fortalecimiento de la Integridad	<ul style="list-style-type: none"> Oferta virtual de formación a servidores distritales: contenidos virtuales dirigidos para la apropiación de código y prácticas de integridad en el servicio público. Servidores formados, total: 3.350 Diplomado de Transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, contenidos generados para los servidores públicos distritales en alianza con la ESAP. 	<ul style="list-style-type: none"> Articulación de líderes distritales y nacionales para el fortalecimiento de la gestión de conflictos de interés y declaraciones de bienes y rentas.
Espacios de Acompañamiento	<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento Técnico: Espacios dirigido a los equipos de trabajo para el fortalecimiento de prácticas de integridad, gestión de conflictos de interés, dilemas éticos. 100% de entidades acompañadas 27.500 servidores acompañados técnicamente 	<ul style="list-style-type: none"> Definición de una ruta de fortalecimiento para los nuevos equipos que lideran la política de integridad en las entidades.

6.2. Política de Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos

Productos Plan Marco 2020 - 2024	Logros	Retos
Estandarización de los procesos transversales de la gestión distrital como herramienta para el incremento de la productividad en las entidades.	<ul style="list-style-type: none"> Durante el periodo administrativo, para el fortalecimiento de esta política se enfocaron los esfuerzos en la estandarización de los procesos transversales. Se realizó la documentación de doce (12) procesos definidos como transversales a la gestión, con la guía técnica de los responsables específicos de las temáticas a estandarizar. En la vigencia 2023 se realizaron las respectivas validaciones de los procesos y se diagramaron para la expedición del Documento "Estandarización de Procesos Transversales de la Gestión Distrital." 	<ul style="list-style-type: none"> Brindar acompañamiento permanente a las entidades para la aplicación de las herramientas planteadas de acuerdo a cada necesidad en particular. Realizar una revisión permanente a los procesos estandarizados para validar que su alcance y pertinencia sigan siendo vigentes a la gestión institucional distrital.

6.3. Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción

Productos Plan Marco 2020 - 2024	Logros	Retos
Lineamientos estratégicos en transparencia, integridad y medidas anticorrupción.	<ul style="list-style-type: none"> • 12 Lineamientos formulados: contribuyen al fortalecimiento de las prácticas de transparencia, divulgación proactiva, datos abiertos, rendición de cuentas, toma de decisiones, publicaciones técnicas, trámites, gestión de riesgos, canales de denuncia, medidas de protección de la identidad del reportante, agendas abiertas y prácticas anticorrupción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sostenibilidad de resultados alcanzados • Orientación y apropiación de los nuevos equipos. • Cumplimiento orientaciones Programas de Transparencia y Ética Pública y resultados ITB.
Estrategia Distrital Anticorrupción	<ul style="list-style-type: none"> • Construimos Bogotá con Integridad: Estrategia para articular los esfuerzos de actores públicos y privados en la lucha contra la corrupción. • Acciones con alcance distrital: Senda de Integridad, Rendición de cuentas con enfoque de género, ABC de Transparencia, Explora datos (GIFT), Plataforma de divulgación (COST), formación en integridad, Ruta SARLAFT, Tablero señales SATI, Acompañamiento Programas de Transparencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación de las cabezas de sector para la definición de acciones anticorrupción con alcance distrital (Decreto 222 de 2023)
Estrategia de Acompañamiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento: espacios orientados a la apropiación, seguimiento e intercambio de experiencias y prácticas de transparencia en las entidades distritales. • 27.500 servidores acompañados técnicamente con las acciones de fortalecimiento de transparencia e integridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación de esfuerzos con líderes de políticas del orden nacional y distrital para la intervención coordinada de los equipos de trabajo.

6.4. Gestión del Conocimiento y la Innovación

Productos Plan Marco 2020 - 2024	Logros	Retos
Metodología para la construcción de Mapas de conocimiento. Definición de Rutas de conocimiento. Identificación y plan de trabajo de Redes de conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y Publicación de la Guía para Elaborar Mapas de Conocimiento V.2. • Elaboración y Publicación documento técnico Rutas del Conocimiento. • Durante el año 2022 y 2023, se estructuró y puso en marcha el proyecto denominado "<i>Comunidad de práctica (CoP) de Gestión del Conocimiento y la Innovación del Distrito</i>". 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar continuidad a las sesiones de socialización de los documentos técnicos como instrumentos orientadores para el fortalecimiento de la política de gestión del conocimiento y la innovación.
Plan de capacitación transversal para las entidades distritales en gestión del conocimiento. Plan de fortalecimiento de los habilitantes de innovación en gestión pública.	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el 2021 y 2022, se desarrollaron 26 talleres y charlas sobre la gestión del conocimiento y la innovación, donde se logró una asistencia de 2991 asistentes. • Durante el 2022 y el 2023 un total 48 asistencias técnicas a las entidades y organismos distritales. • Se realizaron acciones para fortalecer el habilitante de procesos y gestión del riesgo (proceso GCI), el habilitante de liderazgo (curso en liderazgo en gestión pública con Georgetown University) y el 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar continuidad al proyecto Comunidad de Practica (CoP) espacio donde se genera el trabajo colaborativo, se fortalecen las capacidades de los equipos GCI, se comparten experiencias, se transfiere y se crea nuevo conocimiento, adicionalmente se puede constituir como una buena práctica para ser replicada al interior de las entidades y organismos distritales.

Productos Plan Marco 2020 - 2024	Logros	Retos
	<p>habilitante de formación (curso virtual de innovación pública y Mooc de Innovación pública).</p>	
<p>Mapa del ecosistema de innovación en gestión pública distrital.</p> <p>Definición del reconocimiento a las mejores experiencias innovadoras del distrito.</p> <p>Orientaciones de innovación en la gestión pública distrital.</p> <p>Banco de Experiencias distritales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por parte del Laboratorio de Innovación Pública (IBO), se realizó la construcción del Mapa del Ecosistema de innovación en la gestión pública distrital, con 186 actores inscritos en el ecosistema. • En el marco del reto de “Senda de Integridad”, se articuló el reto de liderazgo donde participaron 53 entidades en la vigencia 2022. • El Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá (IBO) cuenta con 8 líneas estratégicas, en las cuales están involucradas diferentes entidades y áreas que gracias a su misionalidad y voluntad aportan a la construcción de este y son clave para el desarrollo del ecosistema de innovación pública. • El reto 4 de “Senda de Integridad”, las entidades presentaron 38 buenas prácticas, las cuales fueron evaluadas por la UNODC y las seleccionadas premiadas por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en la vigencia 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar continuar a las mediciones del nivel de Madurez de avance frente a la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en las entidades, esto permite segmentar las entidades distritales para realizar acompañamiento focalizado y tomar decisiones conforme las realidades institucionales.

6.5. Política de Control Interno

Productos Plan Marco 2020 - 2024	Logros	Retos
<p>Buenas prácticas en control interno.</p> <p>Guía Actualizada para elaboración del Mapa de Aseguramiento.</p> <p>Herramientas pedagógicas para el fortalecimiento del sistema de control interno.</p> <p>Acompañamiento técnico y asesoría para la implementación de la nueva Guía de Administración del Riesgo del DAFP.</p> <p>Fortalecimiento de la Institucionalidad del sistema de control interno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Guía para elaboración de mapa de aseguramiento (versiones 2 y 3) - Socialización a través de jornadas masivas. • Asistencias técnicas relacionadas con gestión de riesgos, líneas de defensa, generalidades MIPG (de acuerdo con las brechas detectadas de la medición del IDI). • Jornadas masivas de socialización de la “Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles”. Atención de solicitudes puntuales de las entidades distritales en relación con la gestión integral de riesgos. • Articulación con políticas de Transparencia y acceso a la información pública, Integridad, y Racionalización de trámites, incorporando elementos asociados a gestión de riesgos Control Interno (PAAC – PTEP – riesgos en trámites). • Articulación para conformación del banco de hojas de vida, inducción y lineamientos de entrega de cargo de los jefes OCI (DAFP – DASCD – DTH de la SG). 	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de acciones estratégicas para que sean incluidas en el plan marco vigencia 2024-2028. • Definición de estrategia de acompañamiento a las entidades y organismos distritales para fortalecer los componentes de la política, especialmente la gestión integral del riesgo y el esquema de líneas de defensa. • Articulación con otras políticas de gestión y desempeño para la definición de estrategias conjuntas. • En la vigencia 2025, definir la metodología para la conformación del banco de hojas de vida de jefes de control interno y lineamientos para la entrega de los salientes

6.6. Política de Gobierno Digital

Productos Plan Marco 2020 - 2024	Logros	Retos
<p>Seguimiento a la implementación de la Política</p> <p>Priorización de lineamientos a acompañar:</p> <p>Servicios ciudadanos digitales y los servicios base de:</p> <p>Interoperabilidad y Autenticación digital.</p> <p>Seguridad de la información.</p> <p>Innovación Pública Digital.</p> <p>Toma de decisiones basadas en datos.</p> <p>Accesibilidad y Usabilidad * Res 1519</p> <p>Acuerdos Marco de Precio</p> <p>Protocolo IPv6</p>	<p>• CompartIC Bogotá</p> <p>• 2022: Realizados 10, número de participantes: 1.426.</p> <p>• 2023: Realizados 9, pendientes 2, participantes: 925.</p> <p>A lo largo del cuatrienio, se observó una tendencia positiva en cuanto a la implementación de la Política.</p> <p>En 2019 el índice de esta política fue de 87,41, para el año 2022 el índice alcanzó a los 91.45.</p> <p>Respecto a la reciente medición realizada en 2023, la Alcaldía obtuvo un puntaje de 89,03, aclarando que este responde a una * Nueva línea Base por la modificación del decreto de la Política.</p>	<p>• Se sugiere dar continuidad a las estrategias de acompañamiento especializado, y compartición general de experiencias y buenas prácticas, para visibilizar casos de éxito.</p> <p>• Implementación del producto 5.1.3., del CONPES 29 Política Pública de Bogotá Territorio Inteligente que plantea la construcción de un Marco de Referencia para la integración de los elementos estructurales de la Política BTI en la gestión de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p>

6.7. Política de Seguridad Digital

Productos Plan Marco 2020 - 2024	Logros	Retos
<p>Diagnostico a la implementación del MSPI (*Documental)</p> <p>Acompañamiento Técnico especializado * ejercicios simulados, análisis de vulnerabilidades, gestión de incidentes,</p> <p>Mesas técnicas para la construcción de planes</p> <p>Talleres de Identificación de riesgos y levantamiento de infraestructuras críticas</p>	<p>• CompartIC Bogotá</p> <p>• 2022: Realizados 10, número de participantes: 1.426.</p> <p>• 2023: Realizados 9, pendientes 2, participantes: 925.</p> <p>A lo largo del cuatrienio, se observó una tendencia positiva en cuanto a la implementación de la Política.</p> <p>El índice asociado a esta política en 2019 fue de 83,07 mientras que para 2022 llegó a 90,61.</p> <p>Respecto a la reciente medición realizada en 2023, se obtuvo un puntaje de 85,90.</p>	<p>• Dar continuidad a las estrategias de acompañamiento especializado, y compartición general de experiencias y buenas prácticas, para visibilizar casos de éxito.</p> <p>• Conformación del CSIRT Distrital. (Definición del Modelo de Gobernanza PBT).</p> <p>• Protocolo de Gestión de Incidentes de Seguridad CDTD (*Despliegue de Controles)</p> <p>• Sensibilización de los Altos Directivos (*Recursos)</p>

6.8. Política de Servicio a la Ciudadanía

Productos Plan Marco 2020 - 2024	Logros	Retos
<p>Estrategia de medición de la efectividad de la atención a la ciudadanía en las entidades distritales.</p> <p>Reporte de resultados del seguimiento y la medición de la implementación del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía-PPDSC</p> <p>Estrategias de mejoramiento continuo e innovación en los canales de atención disponibles en la Red CADE.</p> <p>Estrategia de seguimiento de la efectividad y calidad en la atención a la ciudadanía en las entidades distritales, en el marco de los lineamientos y estándares del modelo de servicio omnicanal</p>	<p>Medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de usuarios para el Distrito • Aumento en la encuesta de Satisfacción de la Red CADE (96,9% a 97,6%) <p>PPDSC</p> <ul style="list-style-type: none"> • 91,45% de 83,18% programado • Evaluación interna • Iniciamos el proceso de reformulación y actualización del Plan de Acción <p>Fortalecimiento y modernización de las herramientas tecnológicas para atención al ciudadano de la Secretaría General</p> <p>Lineamientos y Estándares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Manual de Servicio a la Ciudadanía • Manual Operativo del Modelo de Relacionamento con la Ciudadanía • Recomendaciones y talleres de lenguaje claro en trámites 	<ul style="list-style-type: none"> • Medición estándar de la efectividad de la atención a la ciudadanía en todas las entidades distritales. • Proceso de reformulación de la PPDSC: más sectorial y atiende enfoques y particularidades de los grupos de valor. • Ampliar la presencia de entidades en la Red CADE, aumentar las acciones de accesibilidad. • Implementación del Modelo de Relacionamento y el trabajo de articulación en la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño

6.9. Política de Racionalización de Trámites

Productos Plan Marco 2020 - 2024	Logros	Retos
<p>Plan de trabajo interinstitucional para la implementación de la estrategia de racionalización de trámites y Otros Procedimientos Administrativos (OPA) del Distrito Capital.</p> <p>Diagnóstico de trámites y Otros Procedimientos Administrativos. Metodología de priorización de trámites y OPA del Distrito Capital para su racionalización y virtualización.</p> <p>Ruta de acompañamiento para la racionalización y virtualización de los trámites y OPA existentes en el Distrito Capital dirigida a las entidades distritales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Racionalización de trámites • Acompañamiento y asesoría a las entidades distritales. • Reducción de trámites presenciales: De 259 trámites y OPA que en 2020 se realizaban de manera presencial, actualmente se realizan 107. • Aumento de trámites parcialmente en línea: Entre 2020 y 2023 se pasó de 193 a 267 trámites y OPA que se realizan parcialmente en línea. • Aumento de trámites totalmente en línea: Entre 2020 y 2023 se pasó de 98 a 170 trámites y OPA que se realizan totalmente en línea. • Lenguaje Claro: Aplicación metodología de lenguaje claro a 60 trámites y OPA y 22 traducidos en el SUIT. • Contenido para la formación y apropiación de la política de racionalización de trámites para los servidores del Distrito. • Rediseño Guía trámites y servicios 	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar a entidades en el proceso de digitalizar y automatizar trámites y OPA - Decreto 088 de 2012. • Promover la realización y apropiación de los contenidos del módulo de aprendizaje para la mejora de trámites y OPA en el Distrito Capital, como herramienta de sensibilización para los servidores que integrarán los equipos de trámites de la nueva administración. • Entablar mesas de dialogo con los usuarios y beneficiarios de los trámites como un ejercicio de confianza y base para la mejora de los trámites. • Conectar la Guía de Trámites y Servicios con el SUIT.

6.10. Política de Gestión Documental

Productos Plan Marco 2020 - 2024	Logros	Retos
<p>Línea 1: Lineamientos: MIGDA Instrumentos técnicos</p> <p>Línea 2: Transferencia del conocimiento: Modelo asistencia técnica Informe Asistencias Técnicas Conceptos TRD y TVD</p> <p>Línea 3: Seguimiento estratégico: Informe Seguimiento estratégico</p>	<p>Línea 1: Lineamientos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo Integral de Gestión Documental y Archivos para el Distrito Capital – MIGDA socializado a las entidades del Distrito. • 16 instrumentos técnicos (Nov 27 - 6 publicados, 7 en revisión, 2 en diagramación y 1 Versión preliminar). <p>Línea 2: Transferencia del conocimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.437 asistencia técnicas realizadas (Nov 27) • 88 conceptos de TRD emitidos • 40 conceptos de TVD emitidos • 16 tablas TRD convalidadas • 1 tabla TDV convalidada <p>Línea 3: Seguimiento estratégico</p> <ul style="list-style-type: none"> • 232 informes de seguimiento detallado entregados • 58 informes ejecutivos de seguimiento entregados • 4 informes consolidados elaborados y publicados 	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar en la transformación del proceso de gestión documental en el distrito a través de la implementación del Modelo Integral de Gestión Documental y Archivos para Bogotá – MIGDA • Fortalecer el enfoque sectorial y por proyectos de la gestión documental distrital. • Incrementar el 90% de avance la gestión documental para la ventana de tiempo 2018-2028.

6.11. Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Productos Plan Marco 2020 - 2024	Logros	Retos
<p>Construcción documento implementación Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.</p> <p>Socialización a las Entidades Distritales de los lineamientos para la implementación de la Política Pública de Participación.</p> <p>Divulgación de lineamientos para la construcción del Plan de Participación a las Entidades Distritales.</p> <p>Acompañamiento al diligenciamiento del instrumento de autodiagnóstico de la política de Participación ciudadana</p> <p>Formulación de estrategias que responda a los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento de autodiagnóstico, resultado del Reporte de Avances</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expedición de la Circular 015 del 21 de diciembre del 2022. • Socialización virtual realizada el 22 de diciembre de 2022, liderada por el Secretaría Distrital de Gobierno e IDPAC. • De acuerdo con los lineamientos de la Circular 015 del 21 de diciembre del 2022, se gestionó un mecanismo de seguimiento y apoyo en donde la SDG y el IDPAC, atendieron de manera equitativa las solicitudes presentadas por las Entidades del Distrito para la construcción del Plan de Participación. • La SDG y el IDPAC acompañaron el proceso de realización de diagnósticos, verificación, análisis y retroalimentación en su estado de avance a las Entidades del Distrito, de acuerdo con la metodología establecida por el DAFP. • De acuerdo con los lineamientos de la Circular 015 del 21 de diciembre del 2022, cada Entidad Distrital formuló las estrategias, según los resultados de FURAG y de IIPC, construyendo el Plan de Participación en el marco de MIPG. • El 24 de mayo de 2023 desde la Oficina de la Secretaría de Gobierno, se expidió una 	<ul style="list-style-type: none"> • Adelantar revisión detallada de los resultados FURAG para la política de Participación ciudadana. • Establecer equipos interdisciplinarios con cada entidad para la articulación en la aplicación de la política, toda vez que se requiere de esfuerzo y compromiso institucional para la gestión real y efectiva de las acciones encaminadas al cumplimiento de ésta. • Continuar con el acompañamiento y asesoría detallada por parte del IDPAC y de la Secretaría de Gobierno, de acuerdo con los Planes de Participación de cada entidad para resolver las inquietudes presentadas en la elaboración de dichos planes. • Se recomienda continuar realizando el análisis que corresponde a los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento de autodiagnóstico, resultado del reporte de FURAG e IIPC (Índice Institucional de Participación Ciudadana) • Convocar de manera trimestral a los

Productos Plan Marco 2020 - 2024	Logros	Retos
<p>de la Gestión (FURAG), el Índice Institucional de Participación Ciudadana (IIPC) y establecimiento de las prioridades a desarrollar.</p> <p>Seguimiento a la Publicación del Plan de Acción.</p>	<p>comunicación, remitida vía correo electrónico a todas las entidades para la solicitud del cargue y respuesta al formulario virtual para el seguimiento a la implementación de la Política de Participación Ciudadana. Se recibieron 27 respuestas, entidades quienes registraron su enlace al cargue del plan de Participación y los Avances de Ejecución de la Plan Institucional de Participación.</p>	<p>equipos de participación de cada entidad para realizar el seguimiento a los avances en las estrategias y actividades en su Plan de Participación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer seguimiento a la presentación por parte de cada entidad, del Plan de Participación Institucional anual ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño donde dé cuenta del avance en su implementación. • Continuar con el formulario virtual donde se indague a las Entidades la inquietudes y avances en la implementación de la Política de Participación.

6.12. Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Productos Plan Marco 2020 - 2024	Logros	Retos
<p>EPICO – Evaluación del Presupuesto de Inversión Colombiano (adaptación Distrito)</p> <p>PMR – Productos, Metas y Resultados</p> <p>Evaluaciones de gasto</p> <p>Trazadores Presupuestales</p> <p>Observatorio Fiscal del Distrito</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EPICO: Evaluación del gasto en 2 dimensiones: Prioridad y Desempeño, a partir de los resultados de los productos del PMR en la vigencia 2022 (14 sectores y 38 entidades). • PMR: Reformulación de los PMR de 41 entidades distritales del presupuesto anual con nuevos Objetivos y Productos ligados a la misionalidad de cada una. • Evaluaciones de Gasto: Evaluación de Programas Distritales: 1. Sistema Distrital de Cuidado, 2. Jóvenes a la U, 3. Ingreso Mínimo Garantizado-IMG, 4. Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC). 5. Mejoramiento integral de barrios. • Trazadores Presupuestales: Implementación de 6 trazadores: 1. Equidad de Género, 2. Jóvenes, 3. Población con discapacidad 4. Grupos étnicos, 5. Construcción de Paz, 6. Cultura Ciudadana. • Observatorio Fiscal del Distrito implementado con 12 tableros de visualización de indicadores de hacienda pública y más de 310 boletines disponibles en la sede electrónica de la SDH. 	<ul style="list-style-type: none"> • PMR: Posicionar este instrumento con una medición de mediano y largo plazo que trascienda los planes de desarrollo distritales, y logre medir las ejecuciones presupuestales de la fuente de funcionamiento. • Trazadores presupuestales: En términos de desagregación poblacional, es vital identificar la ejecución presupuestal de manera diferenciada para las comunidades indígenas, negras y Rrom.

6.13. Política de Planeación Institucional

Productos Plan Marco 2020 - 2024	Logros	Retos
<p>Desarrollo de estrategia para el fortalecimiento de la política, a</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó el análisis de los resultados del FURAG y se brindó acompañamiento para el 	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario que al inicio del periodo administrativo se realice el

Productos Plan Marco 2020 - 2024	Logros	Retos
partir de los resultados de la Medición de Desempeño Institucional	diligenciamiento de los formularios de manera adecuada durante cada vigencia. • Se logró que la política de Planeación Institucional alcanzara un promedio de 95 puntos en la Medición de Desempeño Institucional para la vigencia 2022 • Se participó en la estructuración del proceso “Direccionamiento Estratégico”, que hará parte del producto de Estandarización de Procesos Transversales de la Gestión Distrital.	acompañamiento a la SDP para dimensionar el ejercicio del liderazgo de la política de gestión y desempeño de manera que se potencialice este rol, optimizando los resultados de desempeño del Distrito Capital. • Realizar la construcción de una caja de herramientas para el ejercicio de planeación institucional.

6.14. Política de seguimiento y evaluación de la gestión institucional

Productos Plan Marco 2020 - 2024	Logros	Retos
Desarrollo de estrategia para el fortalecimiento de la política, incluyendo entre los insumos para la mejora los resultados de la Medición de Desempeño Institucional	• Se realizó el análisis de los resultados del FURAG y se brindó acompañamiento para el diligenciamiento de los formularios de manera adecuada durante cada vigencia. • Se logró que la calificación promedio para la política de “Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional” se ubicara por encima del IDI promedio distrital (89 puntos). • Se atendieron los requerimientos de las entidades distritales asociadas con el desarrollo de la política.	• Es necesario que al inicio del periodo administrativo se realice el acompañamiento a la SDP para dimensionar el ejercicio del liderazgo de la política de gestión y desempeño de manera que se potencialice este rol, optimizando los resultados de desempeño del Distrito Capital. • Es importante considerar el desarrollo de un instrumento que acerque los lineamientos del orden nacional asociados con la política.

6.15. Política de Gestión de la Información Estadística

Productos Plan Marco 2020 - 2024	Logros	Retos
Instrumento de articulación PGIE-PED – Circular 015/2021: Planes sectoriales anuales Inventarios de Operaciones Estadísticas, Registros Administrativos y Demandas de Información actualizados. Lineamientos metodológicos para la producción de información estadística. Documentación operaciones estadísticas producidas Estrategias de difusión: Portal Geoestadístico (Indicadores de ciudad con estándar SDMX), Red	• Identificación y caracterización de la capacidad estadística distrital: Operaciones estadísticas (169), Registros administrativos con aprovechamiento estadístico (129) y demandas de información estadística (338). • Adaptación y adopción de lineamientos metodológicos para la producción de información estadística (7 documentos). • Documentación de las operaciones estadísticas con estándares de calidad producidas por las entidades distritales: 11 fichas metodológicas, 85 documentos metodológicos y 21 diccionarios de datos. • Fortalecimiento de la capacidad estadística distrital. Bogotá ocupa el primer lugar en la medición del Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET).	• Avanzar en la documentación de las operaciones estadísticas estratégicas para asegurar la disponibilidad, la calidad, la accesibilidad, el uso de la información estadística. • Realizar un diagnóstico y evaluación de la implementación del plan marco de la Política de Gestión de la Información estadística y plan de acción PED 2020-2023. • Actualización o redefinición del Plan Estadístico Distrital 2024-2027 articulado con Plan Marco de la PGIE teniendo en cuenta lineamientos del Plan Estadístico Nacional 2023-2027

Productos Plan Marco 2020 - 2024	Logros	Retos
de Observatorios Distritales, Inventario Bogotá		

6.16. Componente Gestión Ambiental para el buen uso de los recursos públicos

Productos Plan Marco 2020 - 2024	Logros	Retos
<p>Concertación de 75 PIGA de entidades públicas y 5 voluntarias integradas por 2668 sedes.</p> <p>Seguimiento a implementación Plan Acción Anual y Verificación mediante informes semestrales y anuales.</p> <p>Actualización de los 10 indicadores PIGA publicados en el Observatorio Ambiental de Bogotá-OAB con corte a diciembre de 2022.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento mediante estrategias como cartillas, guías boletines, mesas técnicas capacitaciones y atención virtual. • Articulación MADS SDA para la actualización de fichas técnicas para las compras públicas sostenibles. • Formulación e Implementación Decreto 317 de 2021 Plásticos de un sólo uso. • Articulación entre SDA-SED en el marco del acuerdo 655 de 2016 FNCE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar continuidad en el marco de la mejora continua a la implementación de las estrategias logradas. • Convertir la articulación con el MADS en un instrumento de apoyo técnico para las entidades públicas, en el marco del programa de compras públicas sostenibles • Actualizar e implementar los nuevos lineamientos de Gestión Ambiental en el Distrito.

6.17. Política de Compras y Contratación Pública

Productos Plan Marco 2020 - 2024	Logros	Retos
<p>Documento técnico de la Política de Compras Públicas y Contratación Pública.</p> <p>Jornadas de socialización.</p> <p>Publicaciones web.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento técnico de la Política de Compras Públicas y Contratación Pública. • Jornadas de socialización. • Publicaciones web. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar espacios pedagógicos con el objetivo de presentar los componentes más complejos de la Política y también para resolver dudas que pueden tener los funcionarios respecto a su implementación. • Articulación con el ente rector nacional en contratación pública que tenga como fin fortalecer los aspectos técnicos de la Política de compra y contratación pública. • Proponer herramientas para estandarizar las etapas del proceso contractual que permitan generar buenas prácticas en la gestión de los organismos y entidades del D.C.

6.18. Política de Mejora Normativa

Productos Plan Marco 2020 - 2024	Logros	Retos
<p>Instrumentos metodológicos (determinar reguladores, compilación y racionalización, Ciclo de Gobernanza).</p> <p>Orientaciones en la materia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expedición del Decreto 474 de 2022, por medio del cual se adopta la Política de Gobernanza Regulatoria en el D.C. • Creación del módulo de agenda regulatoria en <i>LegalBog</i>. • Adopción de la Guía para la elaboración de Decretos Únicos Sectoriales a través de la Directiva 018 de 2023. • Implementación del Análisis de Impacto Normativo (AIN), como buena práctica en el Distrito Capital. • Socialización de los ciclos de Gobernanza y el impacto de la agenda regulatoria a las 14 cabezas de sector del D.C. y sus entidades adscritas. • Orientación sobre lenguaje claro inscripción de trámites del Distrito Capital a las oficinas jurídicas de las entidades Distritales. • Acompañamiento en el proceso de depuración normativa en las entidades distritales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar a las 14 cabezas de sector en la elaboración de los Decretos Únicos Sectoriales (DUS) y la adopción de la guía proferida en esta materia por la SJD en el 2023. • Establecer los lineamientos para el cumplimiento de los ciclos de la gobernanza regulatoria. • Socializar con las entidades distritales la necesidad de la agenda regulatoria, la depuración normativa y los ejercicios de buenas prácticas en el D.C.

6.19. Política de Defensa Jurídica

Productos Plan Marco 2020 - 2024	Logros	Retos
<p>Incorporar herramientas y normatividad que orienten y fortalezcan el ciclo del proceso judicial.</p> <p>Canales de comunicación efectiva con la comunidad jurídica en general y la ciudadanía. A través de la publicación de información de interés, foros y datos abiertos.</p> <p>La herramienta de monitoreo, seguimiento continuo y evaluación de resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entre 2021 y 2023 fueron expedidos 16 actos administrativos, encaminados al fortalecimiento de la defensa jurídica en el Distrito Capital. Resoluciones (2), Decretos (4), Directivas (4) y Circulares (6). • A través de la Directiva 006 de 2022 se adoptó la política de defensa jurídica del distrito capital - documento metodológico y guía de implementación. • La política de defensa jurídica ha demostrado su eficiencia con los resultados incrementales de la Medición de la gestión y desempeño institucional definida por la Función Pública a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG), logrando un comportamiento incremental y que, conforme al informe de resultados del índice de desempeño institucional recibido en 2023, cerró con una calificación de 100 puntos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las herramientas de medición y seguimiento, así como generación de procesos de actualización, aunado a la generación de soluciones tecnológicas que permitan dinamizar las gestiones en esta materia. • Fortalecer los ejes de Comités de Conciliación, Gestión Judicial, Fortalecimiento del sistema de procesos de información judicial, valor público y medición de la gestión. • Desarrollar acciones de seguimiento y evaluación de los objetivos establecidos en la política de defensa jurídica, con el fin de mantener la calificación superior obtenida en 2023 y medir la efectividad de los instrumentos implementados.

6.20. Política de Gestión Estratégica del Talento Humano

Productos Plan Marco 2020 - 2024	Logros	Retos
<p>Se ejecutó al 100% de acuerdo con las actividades programadas para cada vigencia frente a la política de Gestión Estratégica del Talento Humano - GETH</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró el Lineamiento, “Implementación de la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano – PGETH del MIPG en el Distrito Capital.” 2019 • Se evaluó y realizó el monitoreo de la implementación del Lineamiento a través de la herramienta de evaluación de GETH el cual se aplica anualmente. • Se realizó la socialización permanente de las 5 fases del lineamiento de GETH. • Se adelantó mesas de trabajo con entidades y organismos distritales antes y después de la evaluación FURAG, para hacer seguimiento a los resultados. • Se construyó la propuesta de estandarización del proceso de talento humano por medio de la caracterización del proceso a nivel distrital para las oficinas de talento humano, la cual contó con el trabajo colaborativo de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. • Se revisó y analizó los resultados FURAG frente a la política de GETH de manera anual para identificar las brechas existentes y poder definir las acciones de mejoramiento a nivel Distrital. • Se acompañó por demanda a las entidades y organismos distritales para el levantamiento de planes de mejoramiento. • Se aplicó la encuesta de necesidades para brindar asistencia técnica a las entidades y organismos distritales frente a la política de GETH. • Se realizó la expedición de circulares en cada vigencia, brindando los lineamientos para integración del plan de gestión estratégica del talento humano, los cuales deben ser publicados en el mes de enero de cada año, brindando los insumos técnicos para la formulación de la política de GETH. • Se realizó la asistencia técnica a las entidades y organismos distritales en materia de desarrollo organizacional y gestión del cambio organizacional y empleo público. • Servicios para la GETH: SIDEAP, PAO, asistencia técnica y jurídica en temas organizacionales y de empleo público, PIC en línea, Aula del Saber, “<i>Elige ser Feliz, Nosotros te Ayudamos</i>”, medición de madurez de SG-SST, clima, entre otros. • Se realizó el acompañamiento para la apropiación del Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP) a través de la mesa de soporte DASCD y de la implementación de la estrategia jueves de SIDEAP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con la estrategia de acompañamiento técnico, en la cual se emitan lineamientos, herramientas y/o metodologías que le permitan a las entidades y organismos distritales el fortalecimiento en la gestión institucional frente a la política de GETH, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Distrital 221 de 2023. • Fijar cronograma de socialización de la propuesta de estandarización del proceso de talento humano a nivel distrital para que las entidades y organismos inicien el proceso de implementación. • Realizar mesa de trabajo articulado con Secretaría General para definir objetivos y alcances del nuevo gobierno en términos de la política de GETH, la cual servirá para definir los planes y acciones a seguir, así como para la definición del Plan Marco para el cuatrienio frente a la política de GETH. • Realizar priorización de las entidades y organismos distritales que requieren mayor acompañamiento para incrementar el índice de gestión y desempeño de la política de GETH, de acuerdo con los últimos resultados FURAG. • Identificar nuevos instrumentos que aporten al fortalecimiento institucional y que permitan cerrar brechas de acuerdo con los últimos resultados FURAG. • Continuar con el fortalecimiento y apropiación del SIDEAP a todas las entidades y organismos distritales como una herramienta que contribuye con la gestión estratégica del talento humano y con el procesamiento de información para la toma de decisiones. • Servir de puente entre entidades y organismos distritales para replicar mejores prácticas y/o prácticas innovadoras en lo relacionado con la política de GETH para ser replicadas a nivel Distrital.

Productos Plan Marco 2020 - 2024	Logros	Retos
	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrolló y ejecutó el Programa de Reclutamiento de Talentos: Empleos provistos por procesos meritocráticos. 	

Finalizando este ítem, la secretaria técnica Alexandra Arévalo Cuervo, agradece a los miembros de la Comisión por el liderazgo ejercido para sacar adelante todas las propuestas y retos propuestos dentro del trabajo desarrollado en el plan marco MIPG 2020 – 2024.

8. Varios

Dentro del desarrollo de la agenda, se presentan dos puntos como varios: la actualización del reglamento interno de la Comisión y el envío de la metodología para observaciones de los programas de transparencia y ética pública.

Al respecto, la Dra. Alexandra Arévalo Cuervo indica que teniendo en cuenta la expedición del Decreto Distrital 221 de 2023 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”, se hace necesario actualizar el reglamento interno de la Comisión. Conforme lo anterior, se requiere hacer un comité asincrónico para realizar la aprobación de dicho reglamento, por lo cual se estará remitiendo el documento para que se realice la respectiva revisión y envío de observaciones.


Lo segundo es el envío de la metodología para observaciones de los Programas de Transparencia y Ética pública con los lineamientos emitidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. En el marco de la comisión se remite el enlace donde se puede acceder a consultar los lineamientos y realizar las observaciones a que haya lugar.

Finalmente, la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional agradece a todos la participación y por los resultados obtenidos tanto en el Índice de Desempeño Institucional como en el Índice de Gestión Pública Distrital IGPD, como también de la calificación de cada una de las políticas de gestión y desempeño.

9. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Enviar documento de propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.	Secretaría Técnica de la Comisión	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	01 de diciembre 2023
2	Enviar enlace del Proyecto de Decreto “Por el cual se acogen los estándares de los Programas de Transparencia y Ética Pública” (PTEP)”	Secretaría Técnica de la Comisión	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	01 de diciembre 2023
3	Enviar la presentación y el acta de la sesión.	Secretaría Técnica de la Comisión	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	14 de diciembre de 2023

TOMA DE DECISIONES: En el desarrollo de la segunda sesión de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño llevada a cabo el 29 de noviembre de 2023, no se consideraron temáticas como objeto de deliberación y/o aprobación, por lo tanto, no se tomaron decisiones durante dicha sesión.

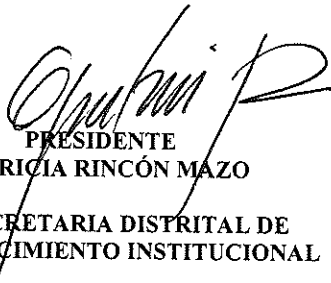
Icono	Decisión
	<p>No se tomaron decisiones</p>
<p>Síntesis: En la segunda sesión de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño llevada a cabo el 29 de noviembre de 2023, no se consideraron temáticas como objeto de deliberación y/o aprobación, por lo tanto, no se tomaron decisiones durante dicha sesión.</p>	

CIERRE DE LA SESIÓN:

La Subsecretaría Distrital de Desarrollo Institucional, Patricia Rincón Mazo, finaliza la sesión siendo las 10:55am del 29 de noviembre de 2023.

FECHA, HORA Y LUGAR DE LA SIGUIENTE SESIÓN: Se desarrollará entre la segunda y tercera semana de febrero de 2024.

En constancia se firma, a los 29 días del mes de noviembre de 2023


PRESIDENTE
PATRICIA RINCÓN MAZO
SUBSECRETARIA DISTRITAL DE
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL


SECRETARIO
ALEXANDRA ARÉVALO CUERVO
SUBDIRECTORA TÉCNICA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Anexos:

1. Anexo 1: Presentación Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño del 29 de noviembre de 2023.

Proyectó: Jarol Eder Hernández Vargas – Profesional Especializado, Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional
 Revisó: Viviana Rocio Bejarano Camargo- Contratista, Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional.
 Alexandra Arévalo Cuervo – Subdirectora, Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional

Anexo 1

**Presentación Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño del
29 de noviembre de 2023**



COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO II SESIÓN

Noviembre 29 de 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Agenda

1. Verificación del quórum
2. Apertura
3. Seguimiento a compromisos
4. Presentación resultados FURAG vigencia 2022
5. Presentación resultados Índice de Gestión Pública Distrital IGPD
6. Logros y retos de las políticas de gestión y desempeño
7. Varios

1. Verificación del quórum

POLÍTICAS	ENTIDADES LÍDERES	LÍDER DE POLÍTICA	CARGO
Gestión Estratégica del Talento Humano	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Gina Paola Silva Vásquez	Subdirectora Técnica de Desarrollo Organizacional y Empleo Público
Integridad – Transparencia – Control Interno – Gestión del Conocimiento – Fortalecimiento Organizacional	Secretaría General - DDDI	John Freddy Molano Díaz	Director Distrital de Desarrollo Institucional
Planeación Institucional – Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	Jhon Manuel Parra Mora	Director de Programación, Seguimiento a l Inversión y Plan de Desarrollo
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Secretaría de Hacienda Distrital - SHD	Yesid Parra Vera	Director Presupuesto Distrital
Gobierno Digital – Seguridad Digital	Secretaría General – Alta Consejería TIC	Iván Mauricio Durán Pabón	Alto Consejero TIC
Defensa Jurídica – Mejora Normativa – Compras y Contratación	Secretaría Jurídica Distrital	Andrés Felipe Cortes Restrepo	Director Distrital de Política Jurídica
Servicio al Ciudadano – Racionalización de Trámites	Secretaría General – Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	Diana Marcela Velasco Rincón	Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía
Participación Ciudadana	Secretaría Distrital de Gobierno	Martha Liliana Soto Iguaran	Subsecretaría de Gestión Institucional
	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	Pablo Cesar Pacheco Rodríguez	Secretario General
Gestión Documental	Secretaría General – Archivo de Bogotá	Álvaro Arias Cruz	Director Distrital de Archivo de Bogotá
Información Estadística	Secretaría Distrital de Planeación	Andrés Leonardo Acosta Hernández	Subsecretario de Información
Componente Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	Julio Cesar Pulido Puerto	Subsecretario General y Control Disciplinario
Invitados Permanentes	Secretaría Distrital de Salud – Sistema Único de Acreditación	Juan Carlos Bolívar López	Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial
	Secretaría Distrital de la Mujer	Sandra Catalina Campos Romero	Jefe Oficina Asesora de Planeación
	Secretaría de Educación Distrital	Diego Andrés Sánchez Ruíz	Jefe Oficina Asesora de Planeación

2. Apertura

Segunda sesión 2023

Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño

3. Seguimiento a compromisos

Enviar el plan marco debidamente ajustado

Fecha de envío:
7 de marzo de 2023



1

Publicar el plan marco en la página web de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Fecha de publicación:
24 de marzo de 2023



2

Enviar la presentación y el acta de la sesión

Fecha de envío:
7 de marzo de 2023



3

Enviar directorio con enlaces de la DDDI para cada política de gestión y desempeño

Fecha de envío:
17 de marzo de 2023



4

Enviar cronograma para diligenciar el FURAG: Sujeto cronograma por parte del DAFP.

Fecha de envío:
05 de junio de 2023



5

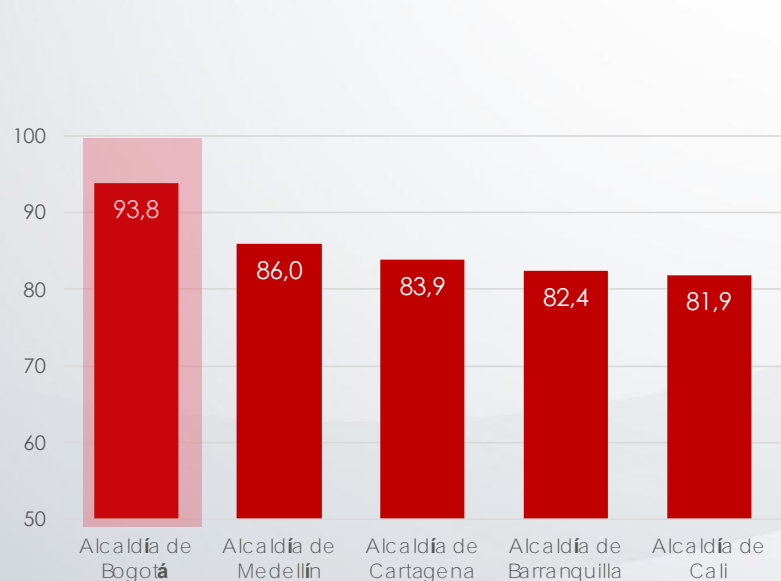
4. Resultados FURAG 2022



4. Resultados FURAG 2022

Análisis de Resultados

Índice de Desempeño Institucional de las Alcaldías "tipo A" para la vigencia 2022.



Por tercer año consecutivo, **la Alcaldía Mayor de Bogotá** obtuvo el puntaje más alto de IDI asignado a las alcaldías tipo "a" y "b" del país.

Gracias al esfuerzo de todas las secretarías por mejorar la gerencia pública del distrito.

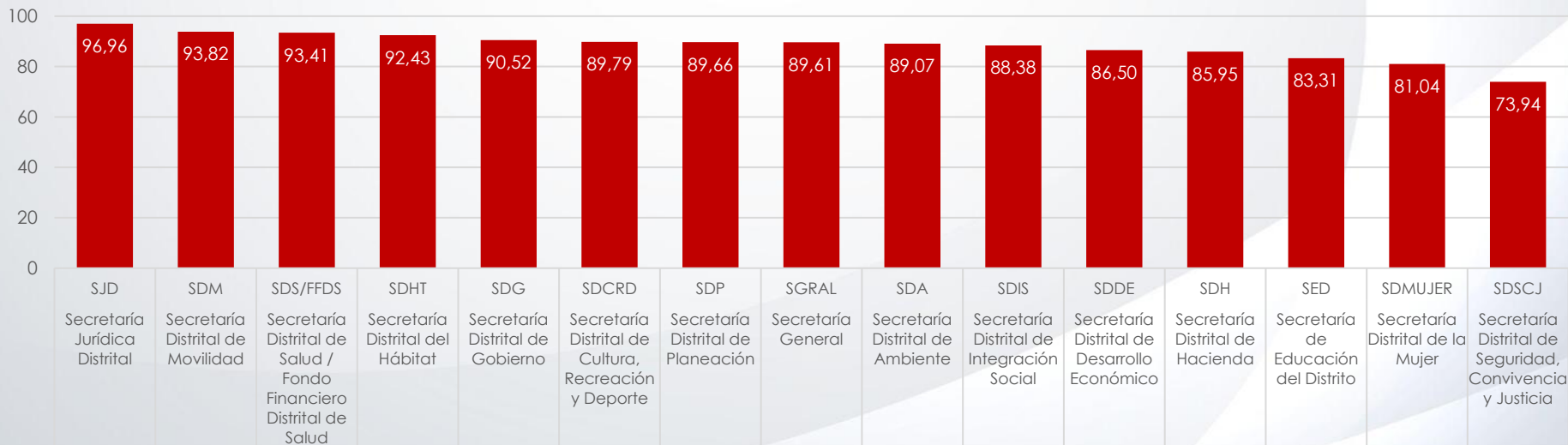
Esta medición evidencia que somos mejores en nuestros procesos, controles y gestión.

!Felicitaciones!

4. Resultados FURAG 2022

Índice de Desempeño Institucional de las Alcaldías “tipo A” para la vigencia 2022.

IDI Secretarías 2022

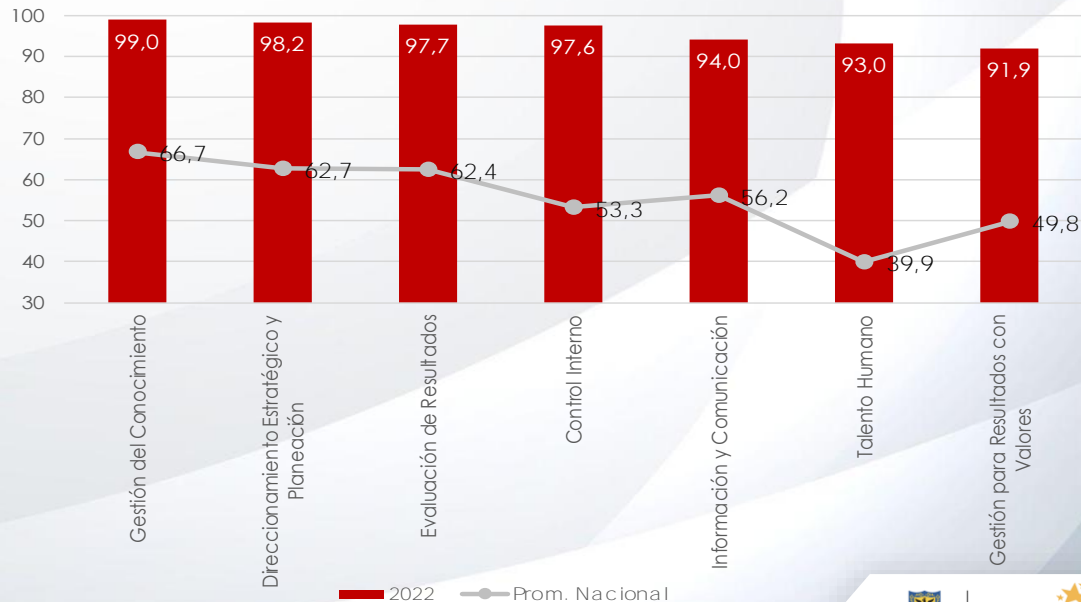


4. Resultados FURAG 2022

MIPG: medición de Alcaldía

Índices por dimensión para la Alcaldía Mayor de Bogotá en la medición de la vigencia 2022.

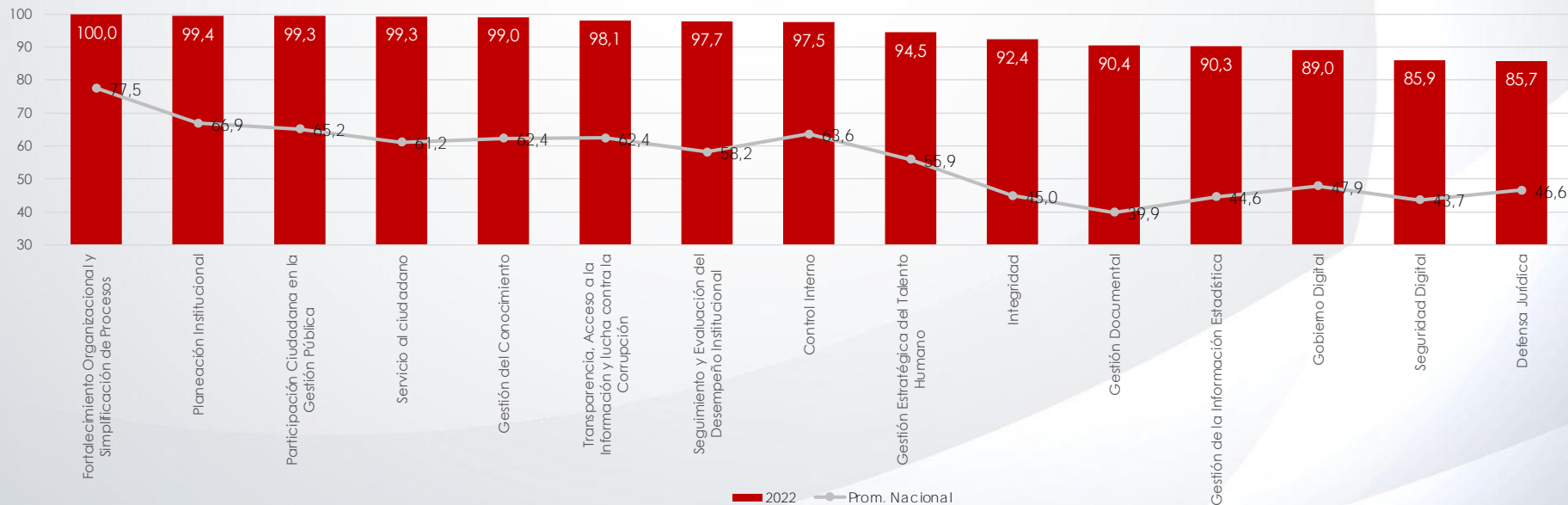
El desempeño en general de la alcaldía fue óptimo, al ubicar la medición de las dimensiones por encima de los 90 puntos, siendo superior al promedio del desempeño institucional distrital (IDI promedio Distrital 86,5 puntos).



4. Resultados FURAG 2022

MIPG: medición de Alcaldía

Índice por política para la Alcaldía Mayor de Bogotá en la medición de la vigencia 2022.



Frente a los índices por política, se evidencia un buen desempeño en general para la medición de la Alcaldía Mayor de Bogotá y aunque cuatro de estos índices se ubican por debajo de los 90 puntos, siguen estando por encima de la media de desempeño nacional (IDI promedio nacional 81,4 puntos).

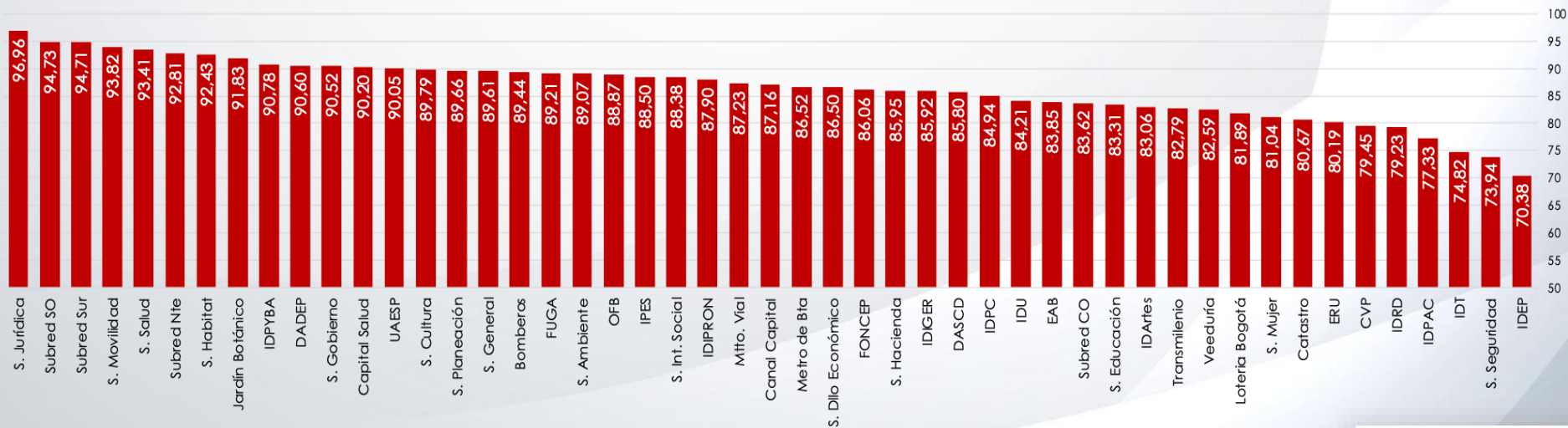
4. Resultados FURAG 2022



Índice de Desempeño Institucional por Entidad para la vigencia 2022.

Si bien, la medición presenta una alta dispersión entre los resultados obtenidos (rango de 26,58 puntos), esto obedece a que es la primera aplicación bajo la nueva estructura del formulario. Una vez se identifiquen las brechas asociadas con la gestión y el desempeño institucional, los resultados pueden presentar índices más uniformes para el Distrito Capital.

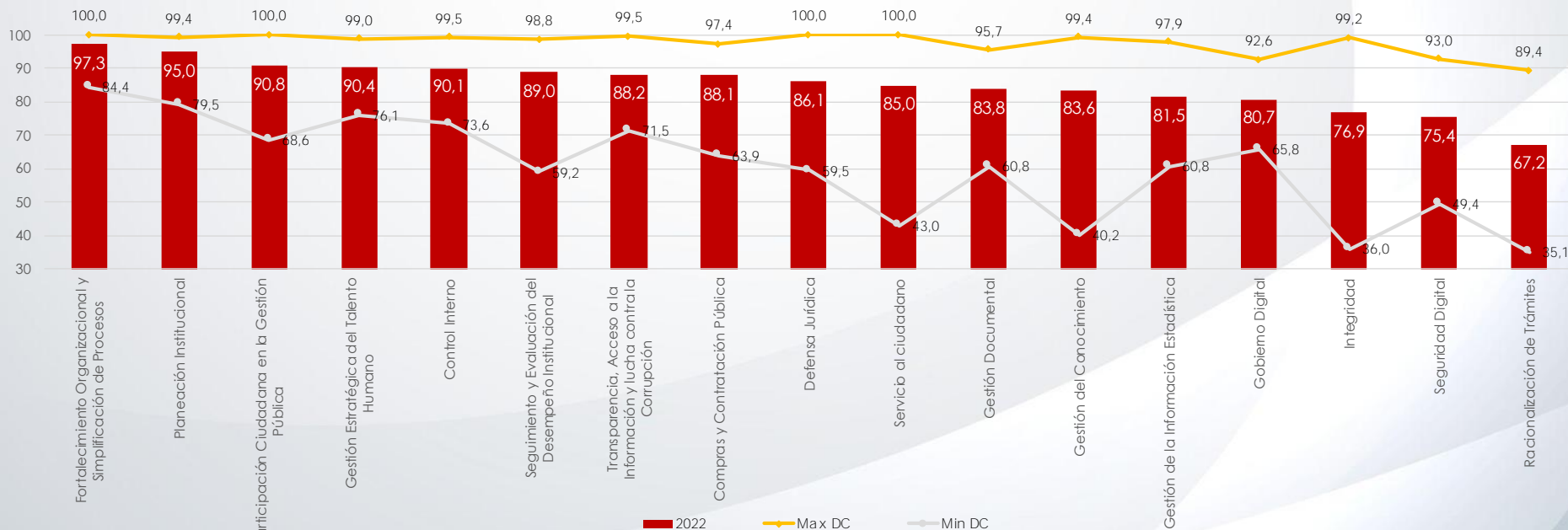
Puntaje por Entidad
Índice de Desempeño Institucional



4. Resultados FURAG 2022

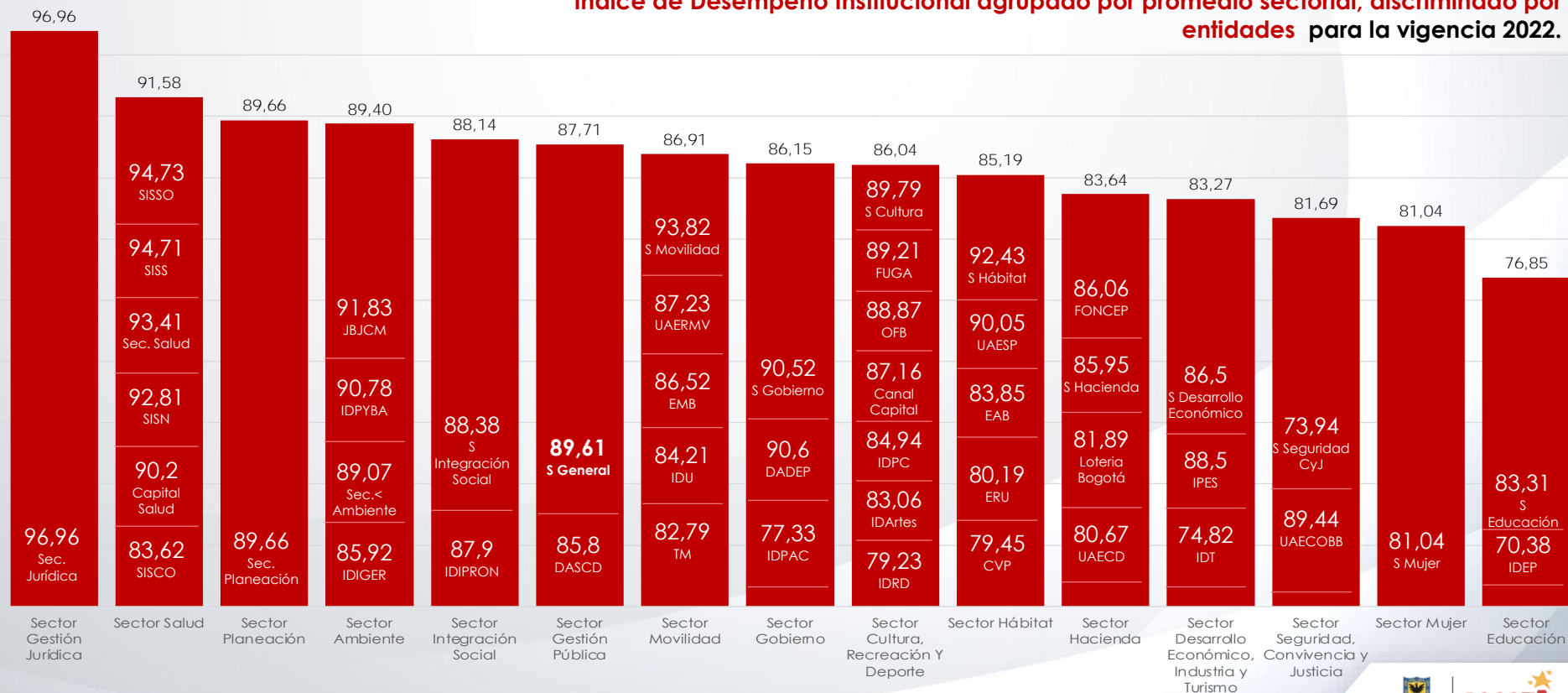


Índice por política promedio para el Distrito Capital para la vigencia 2022.



4. Resultados FURAG 2022

Índice de Desempeño Institucional agrupado por promedio sectorial, discriminado por entidades para la vigencia 2022.



4. Resultados FURAG 2022

	IDI	Fortalecimiento Organizacional y Simpl de Procesos	Planeación Institucional	Gest. Estratégica del Talento Humano	Participación Ciudadana	Control Interno P	Seg. y Eval. del Desempeño Institucional	Transparencia	Defensa Jurídica	Servicio al ciudadano	Gestión Documental	Gestión del Conocimiento	Gobierno Digital	Gestión de la Info. Estadística	Integridad	Seguridad Digital	Racionalización de Trámites
Sector Gestión Jurídica	97,0	100,0	99,4	96,8	100,0	99,4	98,8	99,0	100,0	100,0	92,3	99,4	92,6	97,9	97,5	82,9	88,5
Sector Planeación	89,7	100,0	98,8	93,3	93,1	93,8	89,4	93,9	85,7	80,9	84,9	86,9	83,5	95,2	89,0	82,7	66,7
Sector Gestión Pública	87,7	99,1	95,9	94,8	87,3	92,5	87,5	87,1	89,3	82,6	86,9	91,6	82,5	80,5	77,5	72,2	70,7
Sector Salud	91,6	98,5	97,9	94,2	96,9	95,8	94,6	95,0	84,9	92,1	85,1	93,3	83,2	90,3	92,3	78,8	71,3
Sector Integración Social	88,1	100,0	97,0	93,2	96,0	90,9	89,1	87,1	88,1	93,0	90,2	91,4	81,6	81,4	86,4	73,3	64,6
Sector Ambiente	89,4	98,6	96,4	92,1	94,4	94,3	92,1	88,3	88,1	90,6	80,8	83,8	83,2	81,1	78,0	73,6	82,7
Sector Gobierno	86,2	97,3	92,5	93,3	85,8	91,3	85,7	89,6	81,7	75,4	79,4	89,0	83,1	76,3	79,0	73,8	76,3
Sector Hábitat	85,2	94,3	94,5	89,0	92,5	87,7	91,0	87,4	95,2	85,7	78,8	82,3	77,5	90,9	73,2	75,2	61,2
Sector Movilidad	86,9	98,1	96,0	93,8	89,0	92,2	88,6	90,5	84,2	79,9	82,5	82,4	79,9	87,3	80,1	78,1	65,7
Sector Cultura, Recreación Y Deporte	86,0	96,9	94,7	87,8	92,3	88,4	87,7	86,1	89,8	88,7	88,4	84,0	78,4	77,5	72,8	78,9	64,5
Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	83,3	95,5	95,1	86,6	89,9	86,1	88,0	89,5	77,0	84,9	74,1	85,4	77,0	73,9	76,9	61,0	58,8
Sector Mujer	81,0	92,7	92,4	83,8	93,4	79,0	86,5	82,5	88,1	89,4	90,0	61,8	78,4	77,1	62,7	54,7	39,3
Sector Hacienda	83,6	96,8	93,6	86,2	84,1	88,5	85,9	84,9	77,2	76,9	84,0	72,1	81,1	80,7	73,0	75,0	68,2
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	81,7	96,8	92,9	92,8	79,6	83,2	89,2	81,5	85,7	75,1	88,9	66,5	82,3	60,8	56,8	76,1	51,9
Sector Educación	76,8	93,2	85,6	82,6	77,8	79,9	71,1	76,9	85,7	70,8	76,8	74,4	75,4	66,9	53,4	75,4	65,4

Mapa de calor de los **índices promedio por política, agregado por sector.**

5. Resultados IGPD

IGPD

ÍNDICE DE GESTIÓN PÚBLICA DISTRICTAL



5. Resultados IGPD

Acuerdo del Concejo 772 de 2020

Por el cual se crea el Índice de Gestión Pública en las entidades de la administración distrital y se dictan otras disposiciones

Ver documento: Informe IGPD final

Artículo 1

Conceptualización

"...expresión matemática que relaciona variables de gerencia pública para medir los resultados de la gestión de las entidades, instituciones y organismos de la Administración Distrital."

Artículo 2

Estructura del índice

El índice se estructura bajo los siguientes componentes:

- **Gestión Institucional.**
- **Ejecución Presupuestal.**
- **Gestión de Resultados.**

Artículo 3

Ranking de Gestión Pública Distrital

A través del este índice, se fijará un ranking de las entidades distritales, **para reconocer la gestión de las entidades mejor calificadas.**

Este índice se encontrará disponible para consulta ciudadana.

Artículo 4

Informe

"La Administración Distrital **presentará al Concejo de Bogotá un informe anual Seguimiento a la Gestión Pública Distrital**, en el mes de agosto de cada vigencia".

5. Resultados IGPD

Estructura del Índice

Este índice se mide cada año a partir de los resultados de gestión disponibles en diferentes fuentes de información asociadas a los componentes que lo estructuran.

Componente	Fuente	Variable
28% Gestión Institucional	Departamento Administrativo de la Función Pública Avance en la implementación de las políticas de gestión y desempeño - MIPG.	<ul style="list-style-type: none">■ Índice de Desempeño Institucional
32% Ejecución presupuestal	Secretaría de Hacienda Distrital Ejecución y giros de los rubros de gastos de funcionamiento e inversión para las entidades, así como la ejecución de reservas presupuestales y el cumplimiento de los márgenes establecidos.	<ul style="list-style-type: none">■ Ejecución gastos de funcionamiento y de inversión■ Giros gastos de funcionamiento y de inversión■ Ejecución de Reservas presupuestales■ Cumplimiento de Reservas presupuestales
40% Gestión de resultados	Secretaría Distrital de Planeación Resultados de los sectores, las entidades, instituciones y organismos, teniendo en cuenta los bienes y servicios que son entregados por la Administración Distrital a la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none">■ Ejecución metas proyecto■ Grado de sobre ejecución

5. Resultados IGPD

Escala del IGPD

Para realizar una lectura cualitativa del indicador y facilitar la identificación de oportunidades en componentes específicos se clasifican los puntajes obtenidos por las entidades en cuatro rangos de puntaje

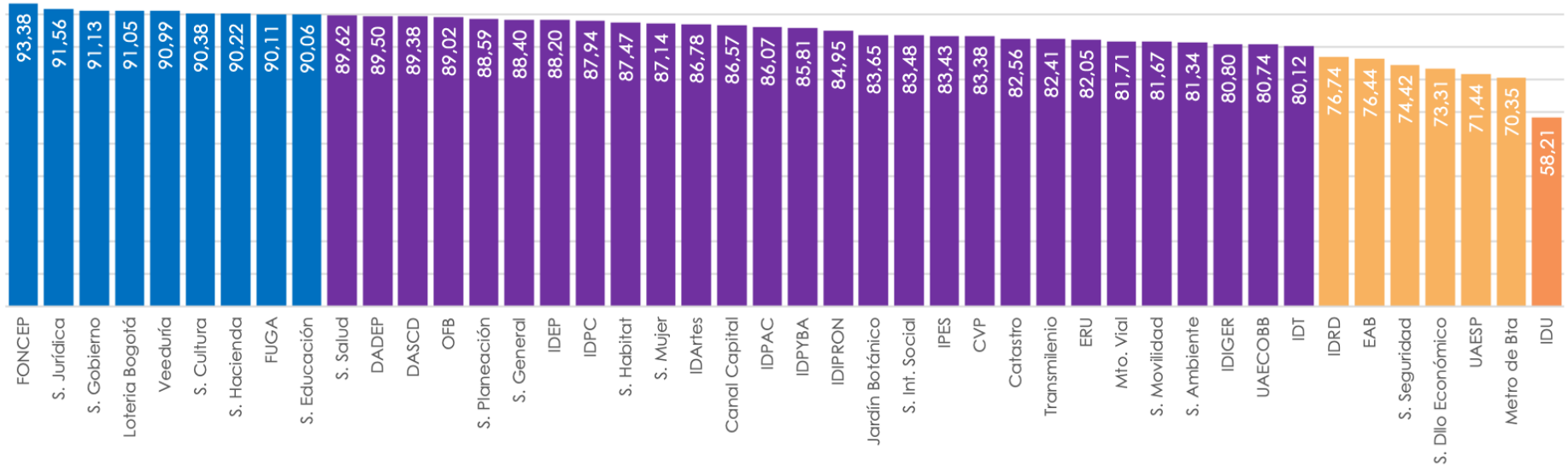
	Puntaje Límite inferior	Puntaje Límite superior
Alto	90	100
Medio alto	80	89,9
Medio	70	79,9
Bajo	0	69,9

Este índice se aplica a 44 entidades distritales que hacen parte del ámbito de aplicación del MIPG y que cuentan con información de los tres componentes que lo constituyen. Se excluyen cuatro subredes de servicios de salud y Capital Salud, ya que no cuentan con información presupuestal ni de programación y seguimiento a la inversión.

5. Resultados IGPD

Componente Ejecución Presupuestal

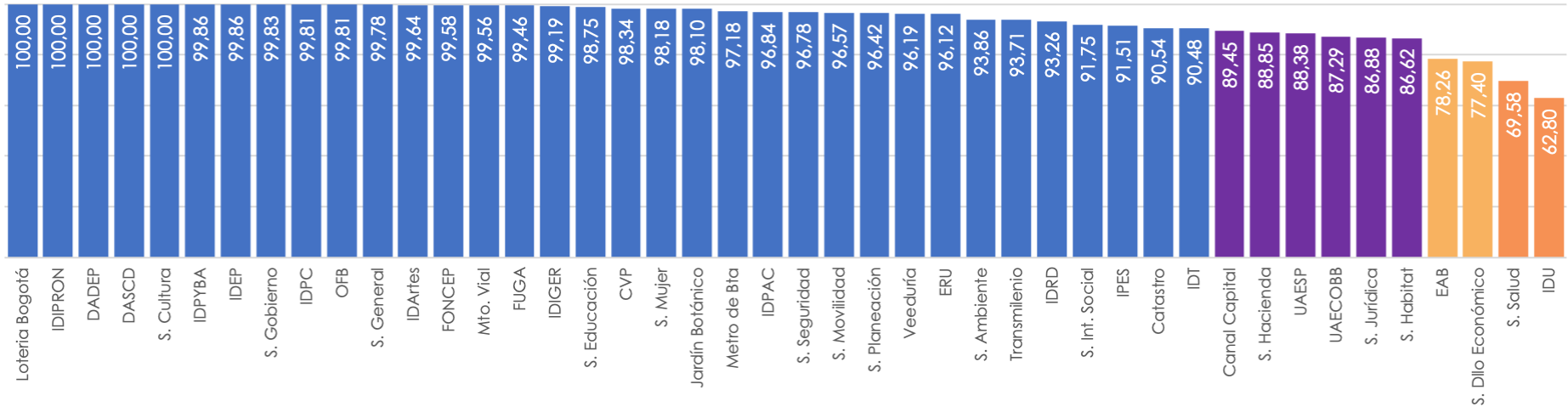
Resultados Componente Ejecución Presupuestal



5. Resultados IGPD

Componente Gestión de Resultados

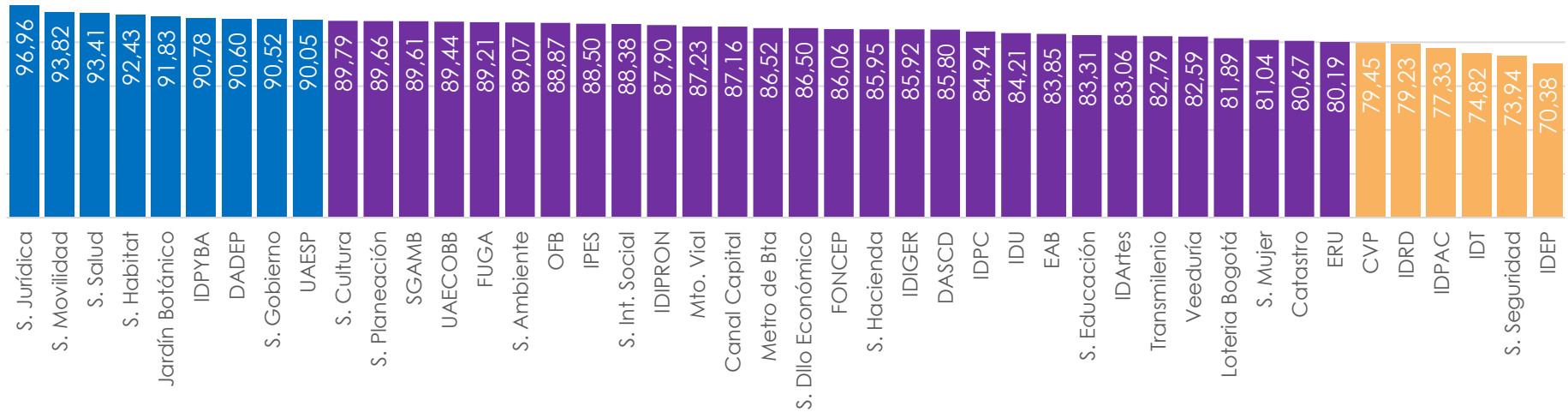
Componente Gestión de Resultados



5. Resultados IGPD

Componente Gestión Institucional

Componente Gestión Institucional

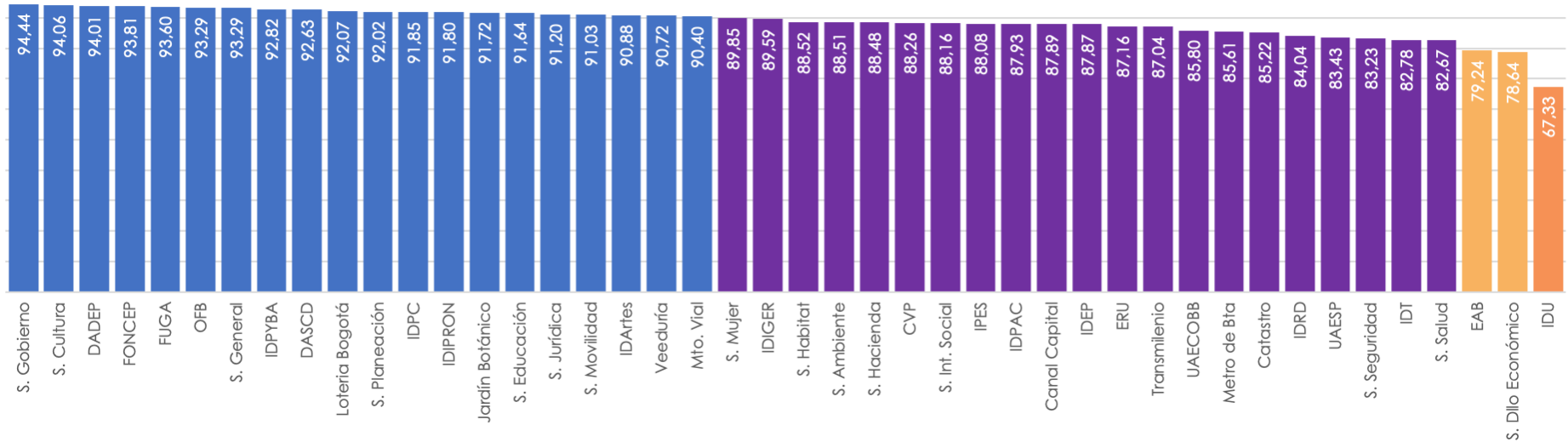


5. Resultados IGPD

Resultados Medición IGPD

El promedio del Índice de Gestión Pública Distrital para la vigencia 2022 fue de 88,47 puntos.

Índice de Gestión Pública Distrital 2022



6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

- 1- Integridad**
- 2- Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos**
- 3- Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción**
- 4- Gestión del Conocimiento y la Innovación**
- 5- Control Interno**

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

1. Política de Integridad

Productos Plan Marco 2020 - 2024:

- Senda de Integridad

Logros:

- Estrategia para transformar la cultura organizacional, promueve el liderazgo de los equipos, la identidad en la defensa de los recursos públicos y el trabajo en red como práctica de colaboración en la gestión pública.
- 33.000 servidores activados 12.000 ciudadanos vinculados al desarrollo y evaluación de retos.
- 15 retos públicos planteados para el fortalecimiento de prácticas de transparencia, integridad, rendición de cuentas, gestión preventiva de conflictos de interés, dilemas éticos, acuerdos de comportamiento y lucha contra la corrupción.
- 100 experiencias de transparencia e integridad documentadas.
- Premio PIGEP- OEA Iniciativa de Innovación en la Gestión de Pública 2022.

Retos:

- Sostenibilidad del trabajo colaborativo liderado por los gestores de integridad.

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

1. Política de Integridad

Productos Plan Marco 2020 - 2024:

- Herramientas de fortalecimiento de la Integridad
- Espacios de Acompañamiento

Logros:

- Oferta virtual de formación a servidores distritales: contenidos virtuales dirigidos para la apropiación de código y prácticas de integridad en el servicio público.
- servidores formados, total: 3.350
- Diplomado de Transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, contenidos generados para los servidores públicos distritales en alianza con la ESAP.
- Acompañamiento Técnico: Espacios dirigido a los equipos de trabajo para el fortalecimiento de prácticas de integridad, gestión de conflictos de interés, dilemas éticos.
- 100% de entidades acompañadas
- 27.500 servidores acompañados técnicamente

Retos:

- Articulación de líderes distritales y nacionales para el fortalecimiento de la gestión de conflictos de interés y declaraciones de bienes y rentas.
- Definición de una ruta de fortalecimiento para los nuevos equipos que lideran la política de integridad en las entidades.

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

2. Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

Productos Plan Marco 2020 - 2024:

Estandarización de los procesos transversales de la gestión distrital como herramienta para el incremento de la productividad en las entidades.

Logros:

- Durante el periodo administrativo, para el fortalecimiento de esta política se enfocaron los esfuerzos en la estandarización de los procesos transversales.
- Se realizó la documentación de 12 procesos definidos como transversales a la gestión, con la guía técnica de los responsables específicos de las temáticas a estandarizar.
- En la vigencia 2023 se realizaron las respectivas validaciones de los procesos y se diagramaron para la expedición del Documento “Estandarización de Procesos Transversales de la Gestión Distrital.

Retos:

- Brindar acompañamiento permanente a las entidades para la aplicación de las herramientas planteadas de acuerdo a cada necesidad en particular.
- Realizar una revisión permanente a los procesos estandarizados para validar que su alcance y pertinencia sigan siendo vigentes a la gestión institucional distrital.

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

3. Política Transparencia y Acceso a la Información Pública

Productos Plan Marco 2020 - 2024:

- Lineamientos estratégicos en transparencia, integridad y medidas anticorrupción.
- Estrategia Distrital Anticorrupción

Logros:

- 12 Lineamientos formulados: contribuyen al fortalecimiento de las prácticas de transparencia, divulgación proactiva, datos abiertos, rendición de cuentas, toma de decisiones, publicaciones técnicas, trámites, gestión de riesgos, canales de denuncia, medidas de protección de la identidad del reportante, agendas abiertas y prácticas anticorrupción.
- Construimos Bogotá con Integridad: Estrategia para articular los esfuerzos de actores públicos y privados en la lucha contra la corrupción.
- Acciones con alcance distrital: Senda de Integridad, Rendición de cuentas con enfoque de género, ABC de Transparencia, Exploradatos (GIFT), Plataforma de divulgación (COST), formación en integridad, Ruta SARLAFT, Tablero señales SATI, Acompañamiento Programas de Transparencia.

Retos:

- Sostenibilidad de resultados alcanzados
- Orientación y apropiación de los nuevos equipos.
- Cumplimiento orientaciones Programas de Transparencia y Ética Pública y resultados ITB.
- Articulación de las cabezas de sector para la definición de acciones anticorrupción con alcance distrital (Decreto 222 de 2023)

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

3. Política Transparencia y Acceso a la Información Pública

Productos Plan Marco 2020 - 2024:

- Estrategia de Acompañamiento Institucional

Logros:

- Acompañamiento: espacios orientados a la apropiación, seguimiento e intercambio de experiencias y prácticas de transparencia en las entidades distritales.
- 27.500 servidores acompañados técnicamente con las acciones de fortalecimiento de transparencia e integridad.

Retos:

- Articulación de esfuerzos con líderes de políticas del orden nacional y distrital para la intervención coordinada de los equipos de trabajo.

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

4. Política Gestión del Conocimiento y la innovación

Productos Plan

Marco 2020 - 2024:

- Metodología para la construcción de Mapas de conocimiento.
- Definición de Rutas de conocimiento.
- Identificación y plan de trabajo de Redes de conocimiento.

- Plan de capacitación transversal para las entidades distritales en gestión del conocimiento.
- Plan de fortalecimiento de los habilitantes de innovación en gestión pública.

Logros:

- Elaboración y Publicación de la Guía para Elaborar Mapas de Conocimiento V.2.
- Elaboración y Publicación documento técnico Rutas del Conocimiento.
- Durante el año 2022 y 2023, se estructuró y puso en marcha el proyecto denominado “Comunidad de práctica (CoP) de Gestión del Conocimiento y la Innovación del Distrito.

- Durante el 2021 y 2022, Se desarrollaron 26 talleres y charlas sobre la gestión del conocimiento y la innovación, donde se logró una asistencia de 2991 asistentes.
- Durante el 2022 y el 2023 un total 48 asistencias técnicas a las entidades y organismos distritales.
- Se realizaron acciones para fortalecer el habilitante de procesos y gestión del riesgo (proceso GCI), el habilitante de liderazgo (curso en liderazgo en gestión pública con Georgetown University) y el habilitante de formación (curso virtual de innovación publica y Mooc de Innovación publica).

Retos:

- Dar continuidad a las sesiones de socialización de los documentos técnicos como instrumentos orientadores para el fortalecimiento de la política de gestión del conocimiento y la innovación.

- Dar continuidad al proyecto Comunidad de Practica (CoP) espacio donde se genera el trabajo colaborativo, se fortalecen las capacidades de los equipos GCI, se comparten experiencias, se transfiere y se crea nuevo conocimiento, adicionalmente se puede constituir como una buena práctica para ser replicada al interior de las entidades y organismos distritales.

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

4. Política Gestión del Conocimiento y la innovación

Productos Plan

Marco 2020 - 2024:

- Mapa del ecosistema de innovación en gestión pública distrital.
- Definición del reconocimiento a las mejores experiencias innovadoras del distrito.
- Orientaciones de innovación en la gestión pública distrital.
- Banco de Experiencias distritales.

Logros:

- Por parte del Laboratorio de Innovación Pública (IBO), se realizó la construcción del Mapa del Ecosistema de innovación en la gestión pública distrital, con 186 actores inscritos en el ecosistema.
- En el marco del reto de “Senda de Integridad”, se articuló el reto de liderazgo donde participaron 53 entidades en la vigencia 2022.
- El Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá (iBO) cuenta con 8 líneas estratégicas, en las cuales están involucradas diferentes entidades y áreas que gracias a su misionalidad y voluntad aportan a la construcción de este y son clave para el desarrollo del ecosistema de innovación pública.
- El reto 4 de “Senda de Integridad”, las entidades presentaron 38 buenas prácticas, las cuales fueron evaluadas por la UNODC y las seleccionadas premiadas por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en la vigencia 2022.

Retos:

- Dar continuidad a las mediciones del nivel de Madurez de avance frente a la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en las entidades, esto permite segmentar las entidades distritales para realizar acompañamiento focalizado y tomar decisiones conforme las realidades institucionales.

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

5. Política de control interno

Productos Plan

Marco 2020 - 2024:

- Buenas prácticas en control interno.
- Guía Actualizada para elaboración del Mapa de Aseguramiento
- Herramientas pedagógicas para el fortalecimiento del sistema de control interno
- Acompañamiento técnico y asesoría para la implementación de la nueva Guía de Administración del Riesgo del DAFP
- Fortalecimiento de la Institucionalidad del sistema de control interno

Logros:

- Guía para elaboración de mapa de aseguramiento (versiones 2 y 3) - Socialización a través de jornadas masivas.
- Asistencias técnicas relacionadas con gestión de riesgos, líneas de defensa, generalidades MIPG (de acuerdo a brechas detectadas de la medición del IDI).
- Jornadas masivas de socialización de la “Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles”. Atención de solicitudes puntuales de las entidades distritales en relación a la gestión integral de riesgos.
- Articulación con políticas de Transparencia y acceso a la información pública, Integridad, y Racionalización de trámites, incorporando elementos asociados a gestión de riesgos Control Interno (PAAC – PTEP – riesgos en trámites)
- Articulación para conformación del banco de hojas de vida, inducción y lineamientos de entrega de cargo de los jefes OCI (DAFP – DASCD – DTH de la SG).

Retos:

- Definición de acciones estratégicas para que sean incluidas en el plan marco vigencia 2024-2028.
- Definición de estrategia de acompañamiento a las entidades y organismos distritales para fortalecer los componentes de la política, especialmente la gestión integral del riesgo y el esquema de líneas de defensa.
- Articulación con otras políticas de gestión y desempeño para la definición de estrategias conjuntas.
- En la vigencia 2025, definir la metodología para la conformación del banco de hojas de vida de jefes de control interno y lineamientos para la entrega de los salientes.

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

- 6- Gobierno Digital**
- 7- Seguridad Digital**

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

6. Política Gobierno Digital

Productos Plan Marco 2020 - 2024:

Seguimiento a la implementación de la Política

Priorización de lineamientos a acompañar:

- Servicios ciudadanos digitales y los servicios base de: Interoperabilidad y Autenticación digital.
- Seguridad de la información.
- Innovación Pública Digital.
- Toma de decisiones basadas en datos.
- Accesibilidad y Usabilidad * Res 1519
- Acuerdos Marco de Precio
- Protocolo IPv6

Logros:

ComparTIC Bogotá

2022: Realizados 10, número de participantes: 1.426.

2023: Realizados 9, pendientes 2, participantes: 925.

A lo largo del cuatrienio, se observó una tendencia positiva en cuanto a la implementación de la Política.

En 2019 el índice de esta política fue de 87,41, para el año 2022 el índice alcanzó a los 91.45.

Respecto a la reciente medición realizada en 2023, la Alcaldía obtuvo un puntaje de 89,03, aclarando que este responde a una * Nueva línea Base por la modificación del decreto de la Política.

Retos:

Se sugiere dar continuidad a las estrategias de acompañamiento especializado, y compartición general de experiencias y buenas prácticas, para visibilizar casos de éxito.

Implementación del producto 5.1.3., del CONPES 29 Política Pública de Bogotá Territorio Inteligente que plantea la construcción de un Marco de Referencia para la integración de los elementos estructurales de la Política BTI en la gestión de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

7. Política Seguridad Digital

Productos Plan Marco 2020 - 2024:

Diagnostico a la implementación del MSPI (*Documental)

Acompañamiento Técnico especializado * ejercicios simulados, análisis de vulnerabilidades, gestión de incidentes,

Mesas técnicas para la construcción de planes

Talleres de Identificación de riesgos y levantamiento de infraestructuras críticas

Logros:

ComparTIC Bogotá

2022: Realizados 10, número de participantes: 1.426.

2023: Realizados 9, pendientes 2, participantes: 925.

A lo largo del cuatrienio, se observó una tendencia positiva en cuanto a la implementación de la Política.

El índice asociado a esta política en 2019 fue de 83,07 mientras que para 2022 llegó a 90,61.

Respecto a la reciente medición realizada en 2023, se obtuvo un puntaje de 85,90.

Retos:

Se sugiere dar continuidad a las estrategias de acompañamiento especializado, y compartición general de experiencias y buenas prácticas, para visibilizar casos de éxito.

Conformación del CSIRT Distrital. (Definición del Modelo de Gobernanza PBT).

Protocolo de Gestión de Incidentes de Seguridad CDTD (*Despliegue de Controles)

Sensibilización de los Altos Directivos (*Recursos)

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

8- Servicio a la Ciudadanía

9- Racionalización de Trámites

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

8. Política Servicio a la Ciudadanía

Productos Plan Marco 2020 - 2024:

1. Estrategia de medición de la efectividad de la atención a la ciudadanía en las entidades distritales.
2. Reporte de resultados del seguimiento y la medición de la implementación del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía
3. Estrategias de mejoramiento continuo e innovación en los canales de atención disponibles en la Red Cade.
4. Estrategia de seguimiento de la efectividad y calidad en la atención a la ciudadanía en las entidades distritales, en el marco de los lineamientos y estándares del modelo de servicio omnicanal

Logros:

1. Medición:
 - Caracterización de usuarios para el Distrito
 - Aumento en la encuesta de Satisfacción de la Red CADE (96,9% a 97,6%)
2. PPDSC:
 - 91,45% de 83,18% programado
 - Evaluación interna
 - Iniciamos el proceso de reformulación y actualización del Plan de Acción
3. Fortalecimiento y modernización de las herramientas tecnológicas para atención al ciudadano de la Secretaría General
4. Lineamientos y Estándares:
 - Actualización del Manual de Servicio a la Ciudadanía
 - Manual Operativo del Modelo de Relacionamiento con la Ciudadanía
 - Recomendaciones y talleres de lenguaje claro en trámites

Retos:

1. Medición estándar de la efectividad de la atención a la ciudadanía en todas las entidades distritales.
2. Proceso de reformulación de la PPDSC: más sectorial y atiende enfoques y particularidades de los grupos de valor
3. Ampliar la presencia de entidades en la Red CADE, aumentar las acciones de accesibilidad
4. Implementación del Modelo de Relacionamiento y el trabajo de articulación en la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

9. Política Racionalización de Trámites

Productos Plan

Marco 2020 - 2024:

1. Plan de trabajo interinstitucional para la implementación de la estrategia de racionalización de trámites y Otros Procedimientos Administrativos (OPA) del Distrito Capital.
2. Diagnóstico de trámites y Otros Procedimientos Administrativos.
3. Metodología de priorización de trámites y OPA del Distrito Capital para su racionalización y virtualización.
4. Ruta de acompañamiento para la racionalización y virtualización de los trámites y OPA existentes en el Distrito Capital dirigida a las entidades distritales.

Logros:

1. **Programa de Racionalización de trámites**
2. Acompañamiento y asesoría a las entidades distritales.
3. **Reducción de trámites presenciales:** De 259 trámites y OPA que en 2020 se realizaban de manera presencial, actualmente se realizan 107.
4. **Aumento de trámites parcialmente en línea:** Entre 2020 y 2023 se pasó de 193 a 267 trámites y OPA que se realizan parcialmente en línea.
5. **Aumento de trámites totalmente en línea:** Entre 2020 y 2023 se pasó de 98 a 170 trámites y OPA que se realizan totalmente en línea.
6. **Lenguaje Claro:** Aplicación metodología de lenguaje claro a 60 trámites y OPA y 22 traducidos en el SUIT.
7. Contenido para la formación y apropiación de la política de racionalización de trámites para los servidores del Distrito
8. **Rediseño Guía trámites y servicios**

Retos:

1. Acompañar a entidades en el proceso de digitalizar y automatizar trámites y OPA - Decreto 088 de 2012.
2. Promover la realización y apropiación de los contenidos del módulo de aprendizaje para la mejora de trámites y OPA en el Distrito Capital, como herramienta de sensibilización para los servidores que integrarán los equipos de trámites de la nueva administración.
3. Entablar mesas de dialogo con los usuarios y beneficiarios de los trámites como un ejercicio de confianza y base para la mejora de los trámites.
4. Conectar la Guía de Trámites y Servicios con el SUIT

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

10- Gestión Documental

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

10. Política Gestión Documental

Productos Plan Marco 2020 - 2024:

1. Línea 1: Lineamientos

- 1.1 MIGDA
- 1.2 Instrumentos técnicos

2. Línea 2: Transferencia del conocimiento

- 2.1 Modelo asistencia técnica
- 2.2 Informe Asistencias Técnicas
- 2.3 Conceptos TRD y TVD

3. Línea 3: Seguimiento estratégico

- 3.1 Informe Seguimiento estratégico

Logros:

Línea 1: Lineamientos

Modelo Integral de Gestión Documental y Archivos para el Distrito Capital – MIGDA socializado a las entidades del Distrito

<https://archivobogota.secretariageneral.gov.co/migda/>

16 Instrumentos técnicos (Nov 27 - 6 publicados, 7 en revisión, 2 en diagramación y 1 Versión preliminar)

<https://archivobogota.secretariageneral.gov.co/documentacion/guias-archivisticas>

Línea 2: Transferencia del conocimiento

- 1.437 Asistencia técnicas realizadas (Nov 27)
- 88 conceptos de TRD emitidos
- 40 conceptos de TVD emitidos
- 16 tablas TRD convalidadas
- 1 tabla TDV convalidada

Línea 3: Seguimiento estratégico

- 232 informes de seguimiento detallado entregados
- 58 informes ejecutivos de seguimiento entregados
- 4 informes consolidados elaborados y publicados

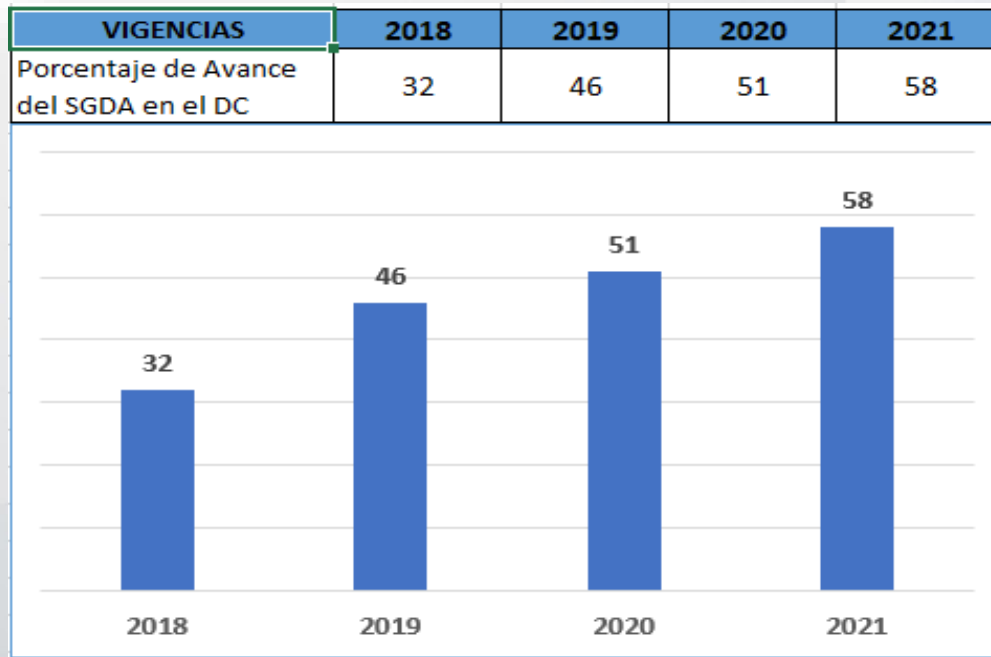
Retos:

1. Avanzar en la transformación del proceso de gestión documental en el distrito a través de la implementación del Modelo Integral de Gestión Documental y Archivos para Bogotá – MIGDA
2. Fortalecer el enfoque sectorial y por proyectos de la gestión documental distrital.
3. Incrementar el 90% de avance la gestión documental para la ventana de tiempo 2018-2028.

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

10. Política Gestión Documental

**AVANCE DEL 66%
A 2022 DEL
INDICADOR DE
GESTION
DOCUMENTAL EN
EL DISTRITO.**



6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

11- Participación Ciudadana en la Gestión Pública

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

11. Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Productos Plan Marco 2020 - 2024:

1. Construcción documento implementación Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
2. Socialización a las Entidades Distritales de los lineamientos para la implementación de la Política Pública de Participación.
3. Divulgación de lineamientos para la construcción del Plan de Participación a las Entidades Distritales.

Logros:

1. Expedición de la Circular 015 del 21 de diciembre del 2022.
2. Socialización virtual realizada el 22 de diciembre de 2022, liderada por el Secretaría Distrital de Gobierno e IDPAC.
3. De acuerdo con los lineamientos de la Circular 015 del 21 de diciembre del 2022, se gestionó un mecanismo de seguimiento y apoyo en donde la SDG y el IDPAC, atendieron de manera equitativa las solicitudes presentadas por las Entidades del Distrito para la construcción del Plan de Participación.

Retos:

- Adelantar revisión detallada de los resultados FURAG para la política de Participación ciudadana.
- Establecer equipos interdisciplinarios con cada entidad para la articulación en la aplicación de la política, toda vez que se requiere de esfuerzo y compromiso institucional para la gestión real y efectiva de las acciones encaminadas al cumplimiento de ésta.
- Continuar con el acompañamiento y asesoría detallada por parte del IDPAC y de la Secretaría de Gobierno, de acuerdo con los Planes de Participación de cada entidad para resolver las inquietudes presentadas en la elaboración de dichos planes.

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

11. Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Productos Plan Marco 2020 - 2024:

4. Acompañamiento al diligenciamiento del instrumento de autodiagnóstico de la política de Participación ciudadana

5. Formulación de estrategias que responda a los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento de autodiagnóstico, resultado del Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), el Índice Institucional de Participación Ciudadana (IIPC) y establecimiento de las prioridades a desarrollar.

Logros:

4. La SDG y el IDPAC acompañaron el proceso de realización de diagnósticos, verificación, análisis y retroalimentación en su estado de avance a las Entidades del Distrito, de acuerdo con la metodología establecida por el DAFP.

5. De acuerdo con los lineamientos de la Circular 015 del 21 de diciembre del 2022, cada Entidad Distrital formuló las estrategias, según los resultados de FURAG y de IIPC, construyendo el Plan de Participación en el marco de MIPG.

Retos:

- Se recomienda continuar realizando el análisis que corresponde a los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento de autodiagnóstico, resultado del reporte de FURAG e IIPC (Índice Institucional de Participación Ciudadana)
- Convocar de manera trimestral a los equipos de participación de cada entidad para realizar el seguimiento a los avances en las estrategias y actividades en su Plan de Participación.

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

11. Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Productos Plan Marco 2020 - 2024:

6. Seguimiento a la Publicación del Plan de Acción.

Logros:

6. El 24 de Mayo de 2023 desde la Oficina de la Secretaría de Gobierno, se expidió una comunicación, remitida vía correo electrónico a todas las entidades para la solicitud del cargue y respuesta al formulario virtual para el seguimiento a la implementación de la Política de Participación Ciudadana.

Se recibieron 27 respuestas, entidades quienes registraron su enlace al cargue del plan de Participación y los Avances de Ejecución de la Plan Institucional de Participación.

Retos:

*Hacer seguimiento a la presentación por parte de cada entidad, del Plan de Participación Institucional anual ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño donde dé cuenta del avance en su implementación.

*Continuar con el formulario virtual donde se indague a las Entidades la inquietudes y avances en la implementación de la Política de Participación.

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

12- Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

12. Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Productos Plan Marco 2020 - 2024

- EPICO – Evaluación del Presupuesto de Inversión Colombiano (adaptación Distrito)
- PMR – Productos, Metas y Resultados
- Evaluaciones de gasto
- Trazadores Presupuestales
- Observatorio Fiscal del Distrito



Logros

- **EPICO:** Evaluación del gasto en 2 dimensiones: Prioridad y Desempeño, a partir de los resultados de los productos del PMR en la vigencia 2022 (14 sectores y 38 entidades).
- **PMR:** Reformulación de los PMR de 41 entidades distritales del presupuesto anual con nuevos Objetivos y Productos ligados a la misionalidad de cada una.
- **Evaluaciones de Gasto:** Evaluación de Programas Distritales: 1.Sistema Distrital de Cuidado, 2.Jóvenes a la U, 3.Ingreso Mínimo Garantizado-IMG, 4.Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC). 5.Mejoramiento integral de barrios.
- **Trazadores Presupuestales:** Implementación de 6 trazadores: 1. Equidad de Género, 2.Jóvenes, 3.Población con discapacidad 4.Grupos étnicos, 5.Construcción de Paz, 6.Cultura Ciudadana.
- **Observatorio Fiscal del Distrito** implementado con 12 tableros de visualización de indicadores de hacienda pública y más de 310 boletines disponibles en la sede electrónica de la SDH.

Retos

- **PMR:** Posicionar este instrumento con una medición de mediano y largo plazo que trascienda los planes de desarrollo distritales, y logre medir las ejecuciones presupuestales de la fuente de funcionamiento.
- **Trazadores presupuestales:** En términos de desagregación poblacional, es vital identificar la ejecución presupuestal de manera diferenciada para las comunidades indígenas, negras y Rrom.

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

13- Planeación Institucional

14- Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

15- Gestión de la Información Estadística

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

13. Política de Planeación Institucional

Productos Plan Marco 2020 - 2024:

Desarrollo de estrategia para el fortalecimiento de la política, a partir de los resultados de la Medición de Desempeño Institucional

Logros:

- Se realizó el análisis de los resultados del FURAG y se brindó acompañamiento para el diligenciamiento de los formularios de manera adecuada durante cada vigencia.
- Se logró que la política de Planeación Institucional alcanzara un promedio de 95 puntos en la Medición de Desempeño Institucional para la vigencia 2022
- Se participó en la estructuración del proceso “Direccionamiento Estratégico”, que hará parte del producto de Estandarización de Procesos Transversales de la Gestión Distrital.

Retos:

- Es necesario que al inicio del periodo administrativo se realice el acompañamiento a la SDP para dimensionar el ejercicio del liderazgo de la política de gestión y desempeño de manera que se potencialice este rol, optimizando los resultados de desempeño del Distrito Capital.
- Realizar la construcción de una caja de herramientas para el ejercicio de planeación institucional.

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

14. Política de seguimiento y evaluación de la gestión institucional

Productos Plan Marco 2020 - 2024:

Desarrollo de estrategia para el fortalecimiento de la política, incluyendo entre los insumos para la mejora los resultados de la Medición de Desempeño Institucional

Logros:

- Se realizó el análisis de los resultados del FURAG y se brindó acompañamiento para el diligenciamiento de los formularios de manera adecuada durante cada vigencia.
- Se logró que la calificación promedio para la política de “Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional” se ubicara por encima del IDI promedio distrital (89 puntos).
- Se atendieron los requerimientos de las entidades distritales asociadas con el desarrollo de la política.

Retos:

- Es necesario que al inicio del periodo administrativo se realice el acompañamiento a la SDP para dimensionar el ejercicio del liderazgo de la política de gestión y desempeño de manera que se potencialice este rol, optimizando los resultados de desempeño del Distrito Capital.
- Es importante considerar el desarrollo de un instrumento que acerque los lineamientos del orden nacional asociados con la política.

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

15. Política Gestión de la Información Estadística

Productos Plan Marco 2020 - 2024:

- Instrumento de articulación PGIE-PED – Circular 015/2021: Planes sectoriales anuales
- Inventarios de Operaciones Estadísticas, Registros Administrativos y Demandas de Información actualizados
- Lineamientos metodológicos para la producción de información estadística
- Documentación operaciones estadísticas producidas
- Estrategias de difusión: Portal Geoestadístico (Indicadores de ciudad con estándar SDMX), Red de Observatorios Distritales, Inventario Bogotá

Logros:

- ✓ **Identificación y caracterización de la capacidad estadística distrital:** Operaciones estadísticas (169), Registros administrativos con aprovechamiento estadístico (129) y demandas de información estadística (338).
- ✓ Adaptación y adopción de **lineamientos metodológicos** para la producción de información estadística (7 documentos).
- ✓ **Documentación de las operaciones estadísticas con estándares de calidad producidas por las entidades distritales:** 11 fichas metodológicas, 85 documentos metodológicos y 21 diccionarios de datos.
- ✓ **Fortalecimiento de la capacidad estadística distrital.** Bogotá ocupa el primer lugar en la medición del Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET)

Retos:

- Avanzar en la documentación de las operaciones estadísticas estratégicas para asegurar la disponibilidad, la calidad, la accesibilidad, el uso de la información estadística.
- Realizar un diagnóstico y evaluación de la implementación del plan marco de la Política de Gestión de la Información estadística y plan de acción PED 2020-2023.
- Actualización o redefinición del Plan Estadístico Distrital 2024-2027 articulado con Plan Marco de la PGIE teniendo en cuenta lineamientos del Plan Estadístico Nacional 2023-2027

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

16- Componente Gestión Ambiental para el buen uso de los recursos públicos

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

16. Componente de Gestión Ambiental (PIGA)

Productos Plan Marco 2020 - 2024:

- **Concertación de 75 PIGA** de entidades públicas y 5 voluntarias integradas por **2668 sedes**.
- Seguimiento a implementación Plan Acción Anual y Verificación mediante **informes semestrales y anuales**.
- Actualización de los **10 indicadores PIGA** publicados en el Observatorio Ambiental de Bogotá-OAB con corte a diciembre de 2022.

Logros:

- Acompañamiento mediante **estrategias** como **cartillas, guías boletines, mesas técnicas capacitaciones y atención virtual**.
- Articulación MADS SDA para la actualización de **fichas técnicas para las compras públicas sostenibles**.
- Formulación e Implementación **Decreto 317 de 2021** Plásticos de un sólo uso.
- Articulación entre SDA-SED en el marco del **acuerdo 655 de 2016 FNCE**.

Retos:

- Dar **continuidad** en el marco de la mejora continua a la implementación de las **estrategias logradas**.
- Convertir la articulación con el MADS en un instrumento de apoyo técnico para las entidades públicas, en el marco del programa de compras públicas sostenibles
- Actualizar e implementar los **nuevos lineamientos de Gestión Ambiental** en el Distrito.

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

17- Compras y Contratación Pública

18- Mejora Normativa

19- Defensa Jurídica

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

17. Política Compras y Contratación Pública

Productos Plan

Marco 2020 - 2024:

- Documento técnico de la Política de Compras Públicas y Contratación Pública.
- Jornadas de socialización.
- Publicaciones web.

Logros:

- Socialización al cuerpo de abogados del distrito de la Política de Compras y Contratación Pública, para su implementación.
- Participación activa en los Talleres de la Guía de Compra Pública para la Innovación del Distrito Capital (CPI).
- Participación de escenarios pedagógicos para reforzar los conocimientos sobre la Política y responder dudas previo a la presentación del FURAG.
- Articulación con las cabezas de sector para replicar las buenas prácticas que contiene la política al interior de cada entidad.
- Engranaje entre la política de contratación y compra pública y el observatorio distrital de contratación y lucha anticorrupción para la publicación de los documentos y herramientas de buenas prácticas, que abarcan los componentes de la política.

Retos:

- Desarrollar espacios pedagógicos con el objetivo de presentar los componentes más complejos de la Política y también para resolver dudas que pueden tener los funcionarios respecto a su implementación.
- Articulación con el ente rector nacional en contratación pública que tenga como fin fortalecer los aspectos técnicos de la Política de compra y contratación pública.
- Proponer herramientas para estandarizar las etapas del proceso contractual que permitan generar buenas prácticas en la gestión de los organismos y entidades del D.C.

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

18. Política de Mejora Normativa

Productos Plan Marco 2020 - 2024:

- Instrumentos metodológicos (determinar reguladores, compilación y racionalización, Ciclo de Gobernanza).
- Orientaciones en la materia.

Logros:

- Expedición del Decreto 474 de 2022, por medio del cual se adopta la Política de Gobernanza Regulatoria en el D.C.
- Creación del módulo de agenda regulatoria en *LegalBog*.
- Adopción de la Guía para la elaboración de Decretos Únicos Sectoriales a través de la Directiva 018 de 2023.
- Implementación del Análisis de Impacto Normativo (AIN), como buena práctica en el Distrito Capital.
- Socialización de los ciclos de Gobernanza y el impacto de la agenda regulatoria a las 14 cabezas de sector del D.C. y sus entidades adscritas.
- Orientación sobre lenguaje claro inscripción de trámites del Distrito Capital a las oficinas jurídicas de las entidades Distritales.
- Acompañamiento en el proceso de depuración normativa en las entidades distritales.

Retos:

- Acompañar a las 14 cabezas de sector en la elaboración de los Decretos Únicos Sectoriales (DUS) y la adopción de la guía proferida en esta materia por la SJD en el 2023.
- Establecer los lineamientos para el cumplimiento de los ciclos de la gobernanza regulatoria.
- Socializar con las entidades distritales la necesidad de la agenda regulatoria, la depuración normativa y los ejercicios de buenas prácticas en el D.C.

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

19. Política de Defensa Jurídica

Productos Plan Marco 2020 - 2024:

- Incorporar herramientas y normatividad que orienten y fortalezcan el ciclo del proceso judicial.
- Canales de comunicación efectiva con la comunidad jurídica en general y la ciudadanía. A través de la publicación de información de interés, foros y datos abiertos.

Logros:

- Entre 2021 y 2023 fueron expedidos 16 actos administrativos, encaminados al fortalecimiento de la defensa jurídica en el Distrito Capital. Resoluciones (2), Decretos (4), Directivas (4) y Circulares (6).
- A través de la Directiva 006 de 2022 se adoptó la política de defensa jurídica del distrito capital - documento metodológico y guía de implementación.

Retos:

- Fortalecer las herramientas de medición y seguimiento, así como generación de procesos de actualización, aunado a la generación de soluciones tecnológicas que permitan dinamizar las gestiones en esta materia.
- Fortalecer los ejes de Comités de Conciliación, Gestión Judicial, Fortalecimiento del sistema de procesos de información judicial, valor público y medición de la gestión.

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

19. Política de Defensa Jurídica

Productos Plan Marco 2020 - 2024:

- La herramienta de monitoreo, seguimiento continuo y evaluación de resultados.

Logros:

- La política de defensa jurídica ha demostrado su eficiencia con los resultados incrementales de la Medición de la gestión y desempeño institucional definida por la Función Pública a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión, logrando un comportamiento incremental y que, conforme al informe de resultados del índice de desempeño institucional recibido en 2023, cerró con una calificación de 100 puntos

Retos:

- Desarrollar acciones de seguimiento y evaluación de los objetivos establecidos en la política de defensa jurídica, con el fin de mantener la calificación superior obtenida en 2023 y medir la efectividad de los instrumentos implementados.

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

20- Gestión Estratégica del Talento Humano

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

20. Política Gestión Estratégica del Talento Humano

Productos Plan

Marco 2020 - 2024:

Se ejecutó al 100% de acuerdo con las actividades programadas para cada vigencia frente a la política de GETH

Logros:

- El DASCD elaboró el Lineamiento, “Implementación de la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano – PGETH del MIPG en el Distrito Capital.” 2019
- El DASCD evaluó y realizó el monitoreo de la implementación del Lineamiento a través de la herramienta de evaluación de GETH el cual se aplica anualmente.
- El DASCD realizó la socialización permanente de las 5 fases del lineamiento de GETH.
- El DASCD adelantó mesas de trabajo con entidades y organismos distritales antes y después de la evaluación FURAG, para hacer seguimiento a los resultados.

Retos:

Continuar con la estrategia de acompañamiento técnico, en la cual se emitan lineamientos, herramientas y/ o metodologías que le permitan a las entidades y organismos distritales el fortalecimiento en la gestión institucional frente a la política de GETH, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Distrital 221 de 2023

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

20. Política Gestión Estratégica del Talento Humano

Productos Plan

Marco 2020 - 2024:

Se ejecutó al 100% de acuerdo con las actividades programadas para cada vigencia frente a la política de GETH

Logros:

- El DASCD construyó la propuesta de estandarización del proceso de talento humano por medio de la caracterización del proceso a nivel distrital para las oficinas de talento humano, la cual contó con el trabajo colaborativo de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- El DASCD Revisó y analizó los resultados FURAG frente a la política de GETH de manera anual para identificar las brechas existentes y poder definir las acciones de mejoramiento a nivel Distrital.
- El DASCD acompañó por demanda a las entidades y organismos distritales para el levantamiento de planes de mejoramiento.
- El DASCD aplicó la encuesta de necesidades para brindar asistencia técnica a las entidades y organismos distritales frente a la política de GETH.

Retos:

Fijar cronograma de socialización de la propuesta de estandarización del proceso de talento humano a nivel distrital para que las entidades y organismos inicien el proceso de implementación.

Realizar mesa de trabajo articulado con Secretaría General para definir objetivos y alcances del nuevo gobierno en términos de la política de GETH, la cual servirá para definir los planes y acciones a seguir, así como para la definición del Plan Marco para el cuatrienio frente a la política de GETH.

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

20. Política Gestión Estratégica del Talento Humano

Productos Plan

Marco 2020 - 2024:

Se ejecutó al 100% de acuerdo con las actividades programadas para cada vigencia frente a la política de GETH

Logros:

- El DASCD realizó la expedición de circulares en cada vigencia, brindando los lineamientos para integración del plan de gestión estratégica del talento humano, los cuales deben ser publicados en el mes de enero de cada año, brindando los insumos técnicos para la formulación de la política de GETH.
- El DASCD realizó la asistencia técnica a las entidades y organismos distritales en materia de desarrollo organizacional y gestión del cambio organizacional y empleo público.

Retos:

Realizar priorización de las entidades y organismos distritales que requieren mayor acompañamiento para incrementar el índice de gestión y desempeño de la política de GETH, de acuerdo con los últimos resultados FURAG.

Identificar nuevos instrumentos que aporten al fortalecimiento institucional y que permitan cerrar brechas de acuerdo con los últimos resultados FURAG.

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

20. Política Gestión Estratégica del Talento Humano

Productos Plan

Marco 2020 - 2024:

Se ejecutó al 100% de acuerdo con las actividades programadas para cada vigencia frente a la política de GETH

Logros:

- Servicios del DASCD para la GETH: SIDEAP, PAO, asistencia técnica y jurídica en temas organizacionales y de empleo público, PIC en línea, Aula del Saber, "Elige ser Feliz, Nosotros te Ayudamos", medición de madurez de SG-SST, clima, entre otros.
- El DASCD realizó el acompañamiento para la apropiación de Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP) a través de la mesa de soporte DASCD y de la implementación de la estrategia Jueves de SIDEAP.
- El DASCD Desarrolló y ejecutó el Programa de Reclutamiento de Talentos: Empleos provistos por procesos meritocráticos.

Retos:

Continuar con el fortalecimiento y apropiación del SIDEAP a todas las entidades y organismos distritales como una herramienta que contribuye con la gestión estratégica del talento humano y con el procesamiento de información para la toma de decisiones.

Servir de puente entre entidades y organismos distritales para replicar mejores prácticas y/o prácticas innovadoras en lo relacionado con la política de GETH para ser replicadas a nivel Distrital.

6. Logros y retos políticas de gestión y desempeño

20. Política Gestión Estratégica del Talento Humano

Resultados a nivel Distrital de la política de GETH a lo largo del tiempo



Para la medición del 2022 se realizaron cambios en el FURAG, lo que no permite establecer una comparación con los resultados de las vigencias anteriores

7. Varios

1. **Actualización del reglamento interno.**
2. **Envío de metodología para observaciones de los programas de transparencia y ética pública**



GRACIAS



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ DC

BOGOTÁ